

Dr. RODOLFO PEREZ PIMENTEL
Notario Público XVI del
Cantón Guayaquil

1 No. 2.009/
2 FUSION POR ABSORCION QUE
3 CELEBRAN LAS COMPAÑIAS
4 NORLOP THOMPSON ASOCIADOS
5 S.A., REPRESENTADA POR EL
6 SEÑOR FRANCISCO SOLA TANCA,
7 EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE
8 EJECUTIVO, EL SEÑOR ROBERTO
9 MENDOZA SARMIENTO, EN SU
10 CALIDAD DE GERENTE GENERAL
11 DE LA COMPAÑIA DEAVIT S.A., Y
12 LA COMPAÑIA ECLIS S.A.,
13 REPRESENTADA POR SU
14 GERENTE GENERAL, JULIO
15 CESAR RUMBEA CAMPOZANO.....
16 CUANTIA: INDETERMINADA.....

17 EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, CABECERA CANTONAL
18 DEL MISMO NOMBRE, PROVINCIA DEL GUAYAS,
19 REPUBLICA DEL ECUADOR, A LOS **DIECISEIS DÍAS**
20 **DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL NUEVE**, ANTE MÍ,
21 **DOCTOR RODOLFO PEREZ PIMENTEL**, ABOGADO Y
22 NOTARIO PÚBLICO TITULAR DÉCIMO SEXTO DE ÉSTE
23 CANTÓN, COMPARECE LA **COMPAÑIA NORLOP**
24 **THOMPSON ASOCIADOS S.A.**, DEBIDAMENTE
25 REPRESENTADA POR EL SEÑOR **FRANCISCO SOLA**
26 **TANCA**, EN SU CALIDAD DE **PRESIDENTE EJECUTIVO**,
27 TAL COMO LO ACREDITA CON LA NOTA DE SU
28 NOMBRAMIENTO DEBIDAMENTE INSCRITO QUE

Fusion- Compañías Norlop Thompson Asociados S.A.

1

Dr. Pimentel

*Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público XVI del
Cantón Guayaquil*

*5cc
Ficrol 1/10/1*

6/10/09

1 ACOMPAÑA COMO DOCUMENTO HABILITANTE,
2 ACTUANDO ADEMÁS DE CONFORMIDAD CON LAS
3 RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA JUNTA GENERAL
4 DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA, CELEBRADA EL
5 QUINCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL NUEVE, EL SEÑOR
6 **ROBERTO MENDOZA SARMIENTO**, EN SU CALIDAD DE
7 **GERENTE GENERAL** Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA
8 **COMPAÑÍA DEAVIT S.A.**, CONFORME LO JUSTIFICA
9 CON LA NOTA DE SU NOMBRAMIENTO INSCRITO QUE
10 ACOMPAÑA, ACTUANDO ADEMÁS DE CONFORMIDAD
11 CON LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA JUNTA
12 GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
13 CELEBRADA EL QUINCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL
14 NUEVE. C) LA **COMPAÑÍA ECLIS S.A.**, DEBIDAMENTE
15 REPRESENTADA EN EL PRESENTE ACTO POR SU
16 **GERENTE GENERAL** Y COMO TAL REPRESENTANTE
17 LEGAL, SEÑOR **JULIO CESAR RUMBEA CAMPOZANO**,
18 CONFORME LO JUSTIFICA CON LA NOTA DE SU
19 NOMBRAMIENTO QUE SE ACOMPAÑAN COMO
20 HABILITANTE Y ACTUANDO DE COFORMIDAD A LAS
21 RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA JUNTA GENERAL
22 DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EFECTUDA EL
23 QUINCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL NUEVE. LOS
24 COMPARECIENTES SON MAYORES DE EDAD,
25 ECUATORIANOS, DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD DE
26 GUAYAQUIL, CAPACES PARA OBLIGARSE Y CONTRATAR
27 A QUIENES DE CONOCER DOY FE.- BIEN INSTRUIDOS
28 EN EL OBJETO Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA A

Dr. RODOLFO PEREZ PIMENTEL
Notario Público XVI del
Cantón Guayaquil

1 LA QUE PROCEDE CON AMPLIA Y ENTERA LIBERTAD
2 PARA SU OTORGAMIENTO ME PRESENTA LA MINUTA
3 QUE ES DEL TENOR SIGUIENTE:- MINUTA.- **SEÑOR**
4 **NOTARIO.** EN EL PROTOCOLO DE ESCRITURAS
5 PÚBLICAS A SU CARGO, SÍRVASE INCORPORAR UNA
6 POR LA CUAL CONSTE LA DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN
7 QUE SE OTORGA AL TENOR DE LAS SIGUIENTES
8 **CLÁUSULAS: PRIMERA: INTERVINIENTES.-**
9 INTERVIENEN EN LA CELEBRACIÓN Y OTORGAMIENTO
10 DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA, LAS
11 SIGUIENTES PERSONAS JURIDICAS Y NATURALES: A) LA
12 COMPAÑÍA NORLOP THOMPSON ASOCIADOS S.A.,
13 DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL SEÑOR
14 FRANCISCO SOLA TANCA, EN SU CALIDAD DE
15 PRESIDENTE EJECUTIVO, TAL COMO LO ACREDITA
16 CON LA NOTA DE SU NOMBRAMIENTO DEBIDAMENTE
17 INSCRITO QUE ACOMPAÑA COMO DOCUMENTO
18 HABILITANTE, ACTUANDO ADEMÁS DE CONFORMIDAD
19 CON LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA JUNTA
20 GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA,
21 CELEBRADA EL QUINCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL
22 NUEVE; B) EL SEÑOR ROBERTO MENDOZA
23 SARMIENTO, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y
24 REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA DEAVIT S.A.,
25 CONFORME LO JUSTIFICA CON LA NOTA DE SU
26 NOMBRAMIENTO INSCRITO QUE ACOMPAÑA, ACTUANDO
27 ADEMÁS DE CONFORMIDAD CON LAS RESOLUCIONES
28 ADOPTADAS EN LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

1 DE LA COMPAÑÍA CELEBRADA EL QUINCE DE OCTUBRE
2 DEL DOS MIL NUEVE. (C) LA COMPAÑÍA ECLIS S.A.,
3 DEBIDAMENTE REPRESENTADA EN EL PRESENTE ACTO
4 POR SU GERENTE GENERAL Y COMO TAL
5 REPRESENTANTE LEGAL, SEÑOR JULIO CESAR RUMBEA
6 CAMPOZANO, CONFORME LO JUSTIFICA CON LA NOTA
7 DE SU NOMBRAMIENTO QUE SE ACOMPAÑAN COMO
8 HABILITANTE Y ACTUANDO DE COFORMIDAD A LAS
9 RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA JUNTA GENERAL
10 DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EFECTUDA EL
11 QUINCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL NUEVE.
12 **SEGUNDA: ANTECEDENTE.** (A) NORLOP THOMPSON
13 ASOCIADOS S.A.- (UNO) LA COMPAÑÍA SE CONSTITUYO
14 BAJO LA DENOMINACIÓN DE ORGANIZACIONES NORLOP
15 S.A., CONFORME CONSTA DE LA ESCRITURA PUBLICA
16 AUTORIZADA EL CINCO DE DICIEMBRE DE MIL
17 NOVECIENTOS SESENTA Y DOS POR EL NOTARIO
18 DOCTOR JORGE JARA GRAU, INSCRITA EN EL
19 REGISTRO MERCANTIL DE ESTE CANTÓN, EL SIETE DE
20 DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS.
21 (DOS) MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA OTORGADA EL
22 SEIS DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS
23 ANTE LA NOTARIA DÉCIMA TERCERA DE GUAYAQUIL, LA
24 COMPAÑÍA REFORMO Y CODIFICO SUS ESTATUTOS
25 SOCIALES, ESCRITURA QUE FUERA INSCRITA EN EL
26 REGISTRO MERCANTIL DE GUAYAQUIL, EL DIEZ DE
27 JUNIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS. (TRES)
28 POR ESCRITURA PUBLICA AUTORIZADA POR EL

Dr. RODOLFO PEREZ PIMENTEL
Notario Público XVI del
Cantón Guayaquil

1 NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO, CON
2 FECHA PRIMERO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS
3 OCHENTA Y TRES, LA COMPAÑÍA SE FUSIONO CON LA
4 COMPAÑÍA NORTHO S.A., SUBSISTIENDO LA COMPAÑÍA
5 ORGANIZACIONES NORLOP S.A., COMO ABSORBENTE,
6 AUMENTADO SU CAPITAL Y REFORMANDO SUS
7 ESTATUTOS SOCIALES, ESCRITURA QUE FUERA
8 INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL EL TRECE DE
9 JULIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO.
10 CUATRO ORGANIZACIONES NORLOP S.A., REDUJO SU
11 CAPITAL SOCIAL EN QUINIENTOS MIL SUCRES,
12 AUMENTO SU CAPITAL A LA SUMA DE QUINCE
13 MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES Y CAMBIO SU
14 DENOMINACIÓN SOCIAL POR LA ACTUAL NORLOP
15 THOMPSON ASOCIADOS S.A., MEDIANTE REFORMA
16 INTEGRAL DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, SEGÚN
17 CONSTA DE LA ESCRITURA PUBLICA CELEBRADA EL
18 CUATRO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y
19 SIETE, AUTORIZADA POR EL NOTARIO ABOGADO PIERO
20 AYCART VINCENZINI E INSCRITA EN EL REGISTRO
21 MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL, EL VEINTIUNO
22 DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE.
23 (CINCO) MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA OTORGADA
24 ANTE EL NOTARIO VIGÉSIMO PRIMERO DE GUAYAQUIL,
25 ABOGADO MARCOS DÍAZ CASQUETE, EL DIEZ DE
26 MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, SE
27 PROCEDIÓ A AUMENTAR EL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA
28 Y A LA SUMA DE CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES

Dr. Pimentel

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público XVI del
Cantón Guayaquil

1 DE SUCRES Y REFORMAR LOS ESTATUTOS SOCIALES,
2 ESCRITURA QUE FUERA DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL
3 REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL, CON
4 FECHA CATORCE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS
5 NOVENTA Y DOS. (SEIS) POR ESCRITURA PUBLICA
6 AUTORIZADA POR EL NOTARIO DE GUAYAQUIL,
7 ABOGADO MARCOS DÍAZ CASQUETE, CON FECHA
8 CATORCE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y
9 CUATRO, LA COMPAÑIA NORLOP THOMPSON
10 ASOCIADOS S.A., PROCEDIÓ A REFORMAR SUS
11 ESTATUTOS SOCIALES, FIJAR EL CAPITAL AUTORIZADO
12 PARA LA COMPAÑIA EN LA SUMA DE UN MIL
13 CUATROCIENTOS MILLONES Y AUMENTAR EL CAPITAL
14 SUSCRITO A LA SUMA DE SETECIENTOS MILLONES DE
15 SUCRES, ESCRITURA QUE FUERA INSCRITA EN EL
16 REGISTRO MERCANTIL DE GUAYAQUIL, EL VEINTIUNO
17 DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y
18 CUATRO. (SIETE) MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA
19 OTORGADA ANTE EL NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN
20 GUAYAQUIL, ABOGADO PIERO AYCART VINCENZINI,
21 CON FECHA DIECIOCHO DE MAYO DE MIL
22 NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, LA COMPAÑIA,
23 AUMENTO SU CAPITAL SUSCRITO DENTRO DE LOS
24 LIMITES DEL CAPITAL AUTORIZADO, EN LA SUMA DE
25 SETECIENTOS MILLONES DE SUCRES, CON LO QUE EL
26 NUEVO CAPITAL SUSCRITO PARA LA COMPAÑIA
27 ACTUALMENTE ES LA SUMA DE UN MIL
28 CUATROCIENTOS MILLONES DE SUCRES, AUMENTO

Dr. RODOLFO PEREZ PIMENTEL
Notario Público XVI del
Cantón Guayaquil

1 QUE NO REQUERÍA AUTORIZACIÓN DE LA INTENDENCIA
2 DE COMPAÑÍAS, ESCRITURA QUE FUERA INSCRITA EN
3 EL REGISTRO MERCANTIL DE GUAYAQUIL, EL
4 DIECINUEVE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS
5 NOVENTA Y CINCO. OCHO) POR ESCRITURA PUBLICA
6 OTORGADA ANTE EL NOTARIO TRIGESIMO OCTAVO DE
7 GUAYAQUIL CON FECHA DOS DE JULIO DE MIL
8 NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, LA COMPAÑIA
9 NORLOP THOMPSON ASOCIADOS S.A., AUMENTO SU
10 CAPITAL SUSCRITO, ESTABLECIÓ EL CAPITAL
11 AUTORIZADO, PROCEDIÓ AL AUMENTO DEL VALOR DE
12 LAS NUEVAS ACCIONES QUE SE EMITAN Y REFORMO EL
13 ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA, ESCRITURA QUE
14 FUERA DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO
15 MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL CON FECHA 26
16 DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y
17 OCHO. NUEVE) MEDIANTE ESCRITURA OTORGA ANTE
18 EL NOTARIO DECIMO SEXTO DEL CANTON GUAYAQUIL
19 EL DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL SE
20 EFECTUO LA CONVERSION DEL CAPITAL DE LA
21 COMPAÑIA DE SUCRES A DOLARES, ESCRITURA QUE
22 FUE INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL EL
23 VEINTIDOS DE JUNIO DEL DOS MIL UNO. DIEZ) POR
24 ESCRITURA EFECTUADA CON FECHA TREINTA DE
25 ENERO DEL DOS MIL CUATRO LA COMPAÑIA NORLOP
26 THOMPSON ASOCIOADOS S.A. REFORMO SU ESTATUTO
27 SOCIAL, LA CUAL SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL
28 REGISTRO MERCANTIL CON FECHA DOCE DE ABRIL

1 DEL DOS MIL CUATRO. ONCE) POR ESCRITURA
2 PUBLICA EFECTUADA ANTE EL NOTARIO TRIGESIMO
3 OCTAVO DEL CANTON GUAYAQUIL EL VEINTE DE MAYO
4 DEL DOS MIL CUATRO SE EFECTUO LA FUSIÓN POR
5 ABSORCIÓN DE NORLOP THOMPSON ASOCIADOS S.A.
6 RESPECTO DE LA COMPAÑIA SALTIVERI & ASOCIADOS
7 PUBLICIDAD S.A., ESCRITURA QUE SE ENCUENTRA
8 INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON
9 GUAYAQUIL EL VEINTISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS
10 MIL CUATRO. DOCE) POR ESCRITURA PUBLICA
11 OTORGADA CON FECHA CUATRO DE AGOSTO DEL DOS
12 MIL OCHO ANTE EL NOTARIO DECIMO SEXTO DE
13 GUAYAQUIL SE EFECTUO EL AUMENTO DE CAPITAL Y
14 REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA NORLOP
15 THOMPSON ASOCIADOS S.A., ESCRITURA QUE SE
16 ENCUENTRA INSCRITA DEBIDAMENTE EN EL REGISTRO
17 MERCANTIL DE GUAYAQUIL CON FECHA UNO DE
18 OCTUBRE DE DOS MIL OCHO. TRECE) LA JUNTA
19 GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
20 ACCIONISTAS DE NORLOP THOMPSON ASOCIADOS S.A.,
21 EN SESIÓN EFECTUADA EL QUINCE DE OCTUBRE DEL
22 DOS MIL NUEVE, ACORDÓ POR UNANIMIDAD DE
23 VOTOS CONCURRENTES, LA FUSIÓN POR ABSORCIÓN
24 CON LAS COMPAÑIAS DEAVIT S.A. Y ECLIS S.A.,
25 SIENDO NORLOP THOMPSON ASOCIADOS S.A., LA
26 COMPAÑIA ABSORBENTE; ADEMÁS SE APROBARON LAS
27 BASES DE LA FUSIÓN POR ABSORCIÓN Y SE RESOLVIÓ
28 ASUMIR EL ACTIVO Y EL PASIVO DE LAS REFERIDAS

Dr. RODOLFO PEREZ PIMENTEL
Notario Público XVI del
Cantón Guayaquil

1 COMPAÑÍAS POR PARTE DE NORLOP THOMPSON
2 ASOCIADOS S.A., COMO CONSECUENCIA DE LA
3 ABSORCIÓN; Y SE AUTORIZO AL PRESIDENTE
4 EJECUTIVO DE LA COMPAÑÍA PARA QUE EFECTÚE LOS
5 TRAMITES LEGALES Y ELEVE A ESCRITURA PUBLICA
6 EL ACUERDO DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN APROBADO,
7 TODO LO CUAL APARECE EN LA COPIA CERTIFICADA
8 DEL ACTA QUE SE ACOMPAÑA COMO DOCUMENTO
9 HABILITANTE. B) UNO.- LA COMPAÑÍA DEAVIT S.A. SE
10 CONSTITUYO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA OTORGA
11 ANTE EL NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON GUAYAQUIL,
12 ABOGADO EDUARDO FALQUEZ AYALA, EL DIECISEIS
13 DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CUATRO, LA MISMA QUE
14 SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL
15 REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL EL
16 VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CUATRO.
17 DOS) LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE DEAVIT
18 S.A., EN SESIÓN EXTRAORDINARIA EFECTUADA EL
19 QUINCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL NUEVE, ACORDÓ
20 POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONCURRENTES, LA
21 FUSIÓN POR ABSORCIÓN CON NORLOP THOMPSON
22 ASOCIADOS S.A., PARA CUYO EFECTO SE RESOLVIÓ LA
23 DISOLUCIÓN ANTICIPADA DE LA EMPRESA DEAVIT S.A.,
24 SIN QUE POR ELLO SE OPERE O SEA PRECISA SU
25 LIQUIDACIÓN; SE APROBARON LAS BASES DE LA
26 FUSIÓN, EL SOMETIMIENTO A LOS ACTUALES
27 ESTATUTOS DE NORLOP THOMPSON ASOCIADOS S.A.
28 COMO CONSECUENCIA DE LA ABSORCIÓN Y EL

1 TRASPASO, EN BLOQUE, DE TODO SU PATRIMONIO A LA
2 COMPAÑÍA ABSORBENTE, A TITULO UNIVERSAL;
3 ADEMÁS SE AUTORIZO AL GERENTE GENERAL DE AL
4 COMPAÑÍA PARA QUE ELEVE A ESCRITURA PUBLICA EL
5 ACUERDE DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN APROBADO,
6 CONFORME CONSTA DEL ACTA CORRESPONDIENTE A
7 DICHA SESIÓN QUE EN COPIA CERTIFICADA SE
8 ACOMPAÑA AL PRESENTE INSTRUMENTO. C) UNO.- LA
9 COMPAÑÍA ECLIS S.A. SE CONSTITUYO MEDIANTE
10 ESCRITURA PUBLICA OTORGA ANTE EL NOTARIO
11 SEPTIMO DEL CANTON GUAYAQUIL, ABOGADO
12 EDUARDO FALQUEZ AYALA, EL DIECISEIS DE
13 SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CUATRO, LA MISMA QUE SE
14 ENCUENTRA DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO
15 MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL EL VEINTIOCHO
16 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO. DOS) LA
17 JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ECLIS S.A., EN
18 SESIÓN EXTRAORDINARIA EFECTUADA EL QUINCE DE
19 OCTUBRE DEL DOS MIL NUEVE, ACORDÓ POR
20 UNANIMIDAD DE VOTOS CONCURRENTES, LA FUSIÓN
21 POR ABSORCIÓN CON NORLOP THOMPSON ASOCIADOS
22 S.A., PARA CUYO EFECTO SE RESOLVIÓ LA DISOLUCIÓN
23 ANTICIPADA DE LA EMPRESA ECLIS S.A., SIN QUE POR
24 ELLO SE OPERE O SEA PRECISA SU LIQUIDACIÓN; SE
25 APROBARON LAS BASES DE LA FUSIÓN, EL
26 SOMETIMIENTO A LOS ACTUALES ESTATUTOS DE
27 NORLOP THOMPSON ASOCIADOS S.A. COMO
28 CONSECUENCIA DE LA ABSORCIÓN Y EL TRASPASO, EN

Dr. RODOLFO PEREZ PIMENTEL
Notario Público XVI del
Cantón Guayaquil

1 BLOQUE, DE TODO SU PATRIMONIO A LA COMPAÑÍA
2 ABSORBENTE, A TITULO UNIVERSAL; ADEMÁS SE
3 AUTORIZO AL GERENTE GENERAL DE AL COMPAÑÍA
4 PARA QUE ELEVE A ESCRITURA PUBLICA EL ACUERDO
5 DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN APROBADO, CONFORME
6 CONSTA DEL ACTA CORRESPONDIENTE A DICHA
7 SESIÓN QUE EN COPIA CERTIFICADA SE ACOMPAÑA AL
8 PRESENTE INSTRUMENTO. **TERCERA: FUSIÓN POR**
9 **ABSORCIÓN.-** CON LOS ANTECEDENTES ANTES
10 EXPUESTOS, EL SEÑOR FRANCISCO SOLA TANCA EN SU
11 CALIDAD DE PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA COMPAÑÍA
12 NORLOP THOMPSON ASOCIADOS S. A.; Y/ LOS
13 SEÑORES, ROBERTO MENDOZA SARMIENTO EN SU
14 CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
15 DEAVIT S.A., Y JULIO CESAR RUMBEA CAMPOZANO, EN
16 SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
17 ECLIS S.A., DEBIDAMENTE AUTORIZADOS POR LAS
18 JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS DE LAS
19 COMPAÑÍAS QUE REPRESENTAN, MANIFIESTAN Y
20 DECLARAN: (A) QUE HABIÉNDOSE APROBADO LAS
21 BASES DE LA FUSIÓN POR ABSORCIÓN, SE FUSIONA LA
22 COMPAÑÍA NORLOP THOMPSON ASOCIADOS S. A., CON
23 LAS COMPAÑÍAS DEAVIT S.A. Y ECLIS S.A., SIENDO LA
24 COMPAÑÍA ABSORBENTE LA PRIMERA DE LAS
25 NOMBRADAS. (B) PARA QUE OPERE LA FUSIÓN POR
26 ABSORCIÓN QUE SE HACE REFERENCIA EN EL LITERAL
27 PRÓXIMO ANTERIOR, LAS COMPAÑÍAS DEAVIT S.A. Y
28 ECLIS S.A. QUE SON LAS ABSORBIDAS, SE DISUELVEN

M. S. S. S. S.

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público XVI del
Cantón Guayaquil

1 SIN QUE, POR ELLO SE OPERE O SEA PRECISA SU
2 LIQUIDACIÓN. (C) QUE COMO CONSECUENCIA DE LA
3 FUSIÓN POR ABSORCIÓN ACORDADA, LAS COMPAÑÍAS
4 ABSORBIDAS, PROCEDEN A TRASPASAR Y TRANSFERIR,
5 COMO EN EFECTO TRASPASAN Y TRANSFIEREN EN
6 BLOQUE LA TOTALIDAD DE SU PATRIMONIO A NORLOP
7 THOMPSON ASOCIADOS S. A., COMPAÑÍA ABSORBENTE,
8 DE CONFORMIDAD CON LOS BALANCES FORMULADOS
9 AL RESPECTO, CERRADOS EL DÍA INMEDIATO
10 ANTERIOR A LA FECHA DE ESTA ESCRITURA, ASÍ COMO
11 LAS JUNTAS GENERALES QUE SE INCORPORAN,
12 TRASPASO DE PATRIMONIO QUE COMPRENDE LA
13 TOTALIDAD DEL ACTIVO Y DEL PASIVO DE LAS
14 COMPAÑÍAS QUE SE ABSORBEN DEAVIT S.A. Y ECLIS
15 S.A., Y QUE, COMO COMPAÑÍA ABSORBENTE, ASUME
16 LA TOTALIDAD DEL ACTIVO Y PASIVO DE LAS
17 ABSORBIDAS A TÍTULO UNIVERSAL EN CONSECUENCIA
18 NORLOP THOMPSON ASOCIADOS S. A., ASUME ASÍ
19 MISMO LAS RESPONSABILIDAD DE UN LIQUIDADOR
20 RESPECTO A LOS ACREEDORES DE LAS COMPAÑÍAS
21 ABSORBIDAS. (D) QUE EL CAPITAL SUSCRITO DE
22 NORLOP THOMPSON ASOCIADOS S. A., AL SER LA
23 ÚNICA ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ABSORBIDA, POR
24 LOS EFECTOS CONTABLES, SE MANTIENE EN LA SUMA
25 DE QUINIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS
26 UNIDOS DE AMERICA. **CUARTA: ESTATUTOS.** LOS
27 ESTATUTOS QUE REGIRÁN A NORLOP THOMPSON
28 ASOCIADOS S. A., UNA VEZ PERFECCIONADA

Dr. RODOLFO PEREZ PIMENTEL
Notario Público XVI del
Cantón Guayaquil

1 LEGALMENTE LA FUSIÓN POR ABSORCIÓN EFECTUADA
2 MEDIANTE ESTE INSTRUMENTO, SERÁN LOS MISMOS
3 ESTATUTOS VIGENTES A LA FECHA, SIN MODIFICACIÓN
4 ALGUNA. **QUINTA.-** LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
5 ABSORBENTE NORLOP THOMPSON ASOCIADOS S. A., NO
6 HAN HECHO USO DEL DERECHO QUE LES CONFIERE LA LEY
7 PARA RETIRARSE DE LA COMPAÑÍA, POR ENCONTRARSE DE
8 ACUERDO CON LA FUSIÓN POR ABSORCIÓN RESUELTA.
9 **SEXTA.-** DE CONFORMIDAD CON LO RESUELTO POR LAS
10 JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS
11 QUE POR ESTE ACTO, SE FUSIONAN, LOS
12 ADMINISTRADORES, REPRESENTANTES LEGALES Y
13 COMISARIOS DE NORLOP THOMPSON ASOCIADOS S. A.,
14 ELEGIDOS CON ANTERIORIDAD A LA PRESENTE FECHA, UNA
15 VEZ PERFECCIONADA LEGALMENTE LA FUSIÓN POR
16 ABSORCIÓN, CONTINUARAN EN EL EJERCICIO DE SUS
17 CARGOS POR EL LAPSO PARA EL CUAL FUERON ELEGIDOS O
18 DESIGNADOS. EN LO QUE HACE REFERENCIA A LOS
19 ADMINISTRADORES Y COMISARIOS DE LA COMPAÑÍA
20 ABSORBIDA, CESARAN AUTOMÁTICAMENTE EN EL EJERCICIO DE
21 SUS FUNCIONES, UNA VEZ PERFECCIONADA LEGALMENTE ESTA
22 ESCRITURA DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN. **SÉPTIMA.-** QUE SE
23 AUTORIZA AL SEÑOR FRANCISCO SOLA TANCA, PRESIDENTE
24 EJECUTIVO DE LA COMPAÑÍA NORLOP THOMPSON ASOCIADOS S.
25 A., PARA EL PERFECCIONAMIENTO DE LA PRESENTE ESCRITURA
26 PÚBLICA. **OCTAVA.-** LOS SEÑORES FRANCISCO SOLA TANCA,
27 EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE EJECUTIVO Y REPRESENTANTE
28 LEGAL DE LA COMPAÑÍA NORLOP THOMPSON S.A., ROBERTO

1 MENDOZA SARMIENTO, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y
2 REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA DEAVIT S.A., Y,
3 COMPAÑÍA ECLIS S.A., REPRESENTADA EN EL PRESENTE ACTO
4 POR SU GERENTE GENERAL Y COMO TAL REPRESENTANTE LEGAL,
5 JULIO CESAR RUMBEA CAMPOZANO, DECLARAN BAJO
6 JURAMENTO QUE A LA PRESENTE FECHA SUS REPRESENTADAS
7 NO SON CONTRATISTAS DE OBRAS PUBLICAS CON EL
8 ESTADO, NI CON NINGUNA DE SUS INSTITUCIONES.- **NOVENA.-**
9 SE INCORPORAN COMO HABILITANTES A LA PRESENTE
10 ESCRITURA PÚBLICA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: COPIA DEL
11 NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR FRANCISCO SOLA TANCA COMO
12 PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA COMPAÑÍA NORLOP THOMPSON
13 ASOCIADOS S. A.; COPIA DEL NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR ROBERTO
14 MENDOZA SARMIENTO, COMO GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
15 DEAVIT S.A., Y DEL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA
16 COMPAÑÍA ECLIS S.A., A FAVOR DEL SEÑOR JULIO CESAR RUMBEA
17 CAMPOZANO; COPIAS DE LAS ACTAS DE LAS JUNTAS GENERALES DE
18 LAS COMPAÑÍAS NORLOP THOMPSON ASOCIADOS S.A., DEAVIT S.A. Y
19 ECLIS S.A. AGREGUE USTED SEÑOR NOTARIO, LAS DEMÁS CLÁUSULAS
20 DE ESTILO NECESARIAS PARA VALIDEZ DE LA PRESENTE ESCRITURA
21 PÚBLICA.- (FIRMA) ABOGADO JULIO CÉSAR RUMBEA C.- REGISTRO
22 CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTISEIS DEL COLEGIO DE ABOGADOS
23 DEL GUAYAS.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA.) ES COPIA.- EN
24 CONSECUENCIA LOS COMPARECIENTES SE RATIFICAN EN EL
25 CONTENIDO DE LA MINUTA INSERTA, LA QUE QUEDA FORMALIZADA
26 EN ESCRITURA PÚBLICA PARA QUE SURTA SUS
27 EFECTOS LEGALES.- LOS COMPARECIENTES ME
28 EXHIBIERON SUS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN

Norlop J W T

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE NORLOP THOMPSON ASOCIADOS S.A. CELEBRADA EL 15 DE OCTUBRE DEL 2009.

EN GUAYAQUIL A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL NUEVE, A LAS CATORCE HORAS, EN LAS OFICINAS UBICADAS EN TULCÁN 1017 Y LUQUE SE REÚNE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE NORLOP THOMPSON ASOCIADOS S.A. CON LA ASISTENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS: 1) COMPAÑÍA SOLA, MEDINA & CIA, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU GERENTE, SEÑOR FRANCISCO SOLA MEDINA, PROPIETARIA DE CUATROCIENTAS MIL ACCIONES CON VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR CADA UNA; 2) DOCTOR MARIO FLOR LÓPEZ, APODERADO ESPECIAL DE WISE CONCLUSION, PROPIETARIA DE CIENTO MIL ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA. POR LO QUE SE ENCUENTRA REUNIDO LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑÍA QUE ES POR VALOR DE QUINIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA DIVIDIDO EN QUINIENTAS MIL ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA. LOS ACCIONISTAS PRESENTES RESUELVEN POR UNANIMIDAD INSTALARSE EN JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, SIN NECESIDAD DE CONVOCATORIA PREVIA, FACULTADOS POR LO DISPUESTO EN EL ARTICULO DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO DE LA LEY DE COMPAÑÍAS, ACTUANDO COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA, EL SEÑOR FRANCISCO SOLA TANCA, PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA COMPAÑÍA Y COMO SECRETARIO, EL SEÑOR FERNANDO ÁÑEZ THOMI GERENTE GENERAL, QUIEN DE CONFORMIDAD A LOS ESTATUTOS SOCIALES PROCEDE A CONSTATAR EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, FORMAR EL EXPEDIENTE DE LA PRESENTE JUNTA CON LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA CALIDAD DE REPRESENTANTES DE LOS ACCIONISTAS Y CUMPLIENDO CON LAS FORMALIDADES DE LEY, EL GERENTE GENERAL, SEÑALA QUE EL OBJETO DE LA PRESENTE REUNIÓN ES EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE LAS COMPAÑÍAS ECLIS S.A. Y DEAVIT S.A.
- 2) APROBAR LAS BASES DE LA FUSIÓN Y EL PROYECTO DE REFORMA DEL CONTRATO SOCIAL.
- 3) APROBAR EL BALANCE DE LAS COMPAÑÍAS A FUSIONARSE.
- 4) ACORDAR LA FUSIÓN ENTRE NORLOP THOMPSON ASOCIADOS S.A. Y LAS COMPAÑÍAS ECLIS S.A. Y DEAVIT S.A.
- 5) ACEPTAR EL TRASPASO QUE HARÁN LAS COMPAÑÍAS FUSIONADAS A FAVOR DE NORLOP THOMPSON ASOCIADOS S.A. A TÍTULO UNIVERSAL DE LA TOTALIDAD DE SUS PATRIMONIOS.
- 6) AUTORIZAR AL PRESIDENTE EJECUTIVO DE NORLOP THOMPSON ASOCIADOS S.A., PARA QUE REALICE TODAS LAS GESTIONES NECESARIAS PARA OTORGAR LA ESCRITURA DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN Y REALICE LOS TRAMITES NECESARIOS PARA SU EFICACIA LEGAL.

POR SECRETARIA SE CONFORMA LA LISTA DE ACCIONISTAS TAL COMO LO DISPONE EL ARTICULO 239 (281) DE LA LEY DE COMPAÑÍAS Y SE DIO CUMPLIMIENTO A LAS DEMÁS SOLEMNIDADES LEGALES Y ESTATUTARIAS, HECHO LO CUAL SE DECLARA INSTALADA LA JUNTA, PASANDO ES A CONSIDERAR EL ORDEN DEL DÍA ESTO ES LA FUSIÓN POR ABSORCIÓN ENTRE LAS COMPAÑÍAS ECLIS S.A. Y DEAVIT S.A. Y LA COMPAÑÍA NORLOP THOMPSON ASOCIADOS S.A., EXPONIENDO EL GERENTE LAS BASES PARA QUE OPERE LA PRESENTE FUSIÓN, LAS QUE SE RESUMEN:

- A) NORLOP THOMPSON ASOCIADOS S.A., ABSORBE A LAS COMPAÑÍAS ECLIS S.A. Y DEAVIT S.A., LAS QUE PASARAN A DISOLUCIÓN SIN QUE POR ELLO ENTREN EN LIQUIDACIÓN.
- B) NORLOP THOMPSON ASOCIADOS S.A., AL SER LA ÚNICA ACCIONISTA DE LAS COMPAÑÍAS ABSORBIDAS, LAS ACCIONES QUE ESTA COMPAÑÍA POSEÍA EN AQUELLAS, POR EFECTO DE LA FUSIÓN, DESAPARECEN.
- C) EN EL BALANCE FUSIONADO DE LAS COMPAÑÍAS SE DEBERÁ CONTABILIZAR LA BAJA DE LAS ACCIONES QUE NORLOP THOMPSON ASOCIADOS S.A. POSEÍA EN EL CAPITAL DE LAS FUSIONADAS ECLIS S.A. Y DEAVIT S.A., CONTRA LA CUENTA INVERSIONES.

Norlop JWT

12. Chino A.
- Dr. Ángel Pérez Pimentel
Secretario de la Junta General
13. Chino A.
14. Chino A.
15. Chino A.
16. Chino A.
17. Chino A.
18. Chino A.
19. Chino A.
20. Chino A.
21. Chino A.
22. Chino A.
23. Chino A.
24. Chino A.
25. Chino A.
26. Chino A.
27. Chino A.
28. Chino A.
29. Chino A.
30. Chino A.
31. Chino A.
32. Chino A.
33. Chino A.
34. Chino A.
35. Chino A.
36. Chino A.
37. Chino A.
38. Chino A.
39. Chino A.
40. Chino A.
41. Chino A.
42. Chino A.
43. Chino A.
44. Chino A.
45. Chino A.
46. Chino A.
47. Chino A.
48. Chino A.
49. Chino A.
50. Chino A.
51. Chino A.
52. Chino A.
53. Chino A.
54. Chino A.
55. Chino A.
56. Chino A.
57. Chino A.
58. Chino A.
59. Chino A.
60. Chino A.
61. Chino A.
62. Chino A.
63. Chino A.
64. Chino A.
65. Chino A.
66. Chino A.
67. Chino A.
68. Chino A.
69. Chino A.
70. Chino A.
71. Chino A.
72. Chino A.
73. Chino A.
74. Chino A.
75. Chino A.
76. Chino A.
77. Chino A.
78. Chino A.
79. Chino A.
80. Chino A.
81. Chino A.
82. Chino A.
83. Chino A.
84. Chino A.
85. Chino A.
86. Chino A.
87. Chino A.
88. Chino A.
89. Chino A.
90. Chino A.
91. Chino A.
92. Chino A.
93. Chino A.
94. Chino A.
95. Chino A.
96. Chino A.
97. Chino A.
98. Chino A.
99. Chino A.
100. Chino A.
- D) EL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE NORLOP THOMPSON ASOCIADOS S.A., CON OCASIÓN DE LA FUSIÓN, SE MANTIENE EN LA SUMA DE QUINIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
- E) LAS COMPAÑÍAS ECLIS S.A. Y DEAVIT S.A., TRANSFIEREN A NORLOP THOMPSON ASOCIADOS S.A., EN BLOQUE LA TOTALIDAD DE SUS ACTIVOS Y PASIVOS, A TÍTULO UNIVERSAL AL VALOR NETO QUE SE ENCUENTREN EN LIBROS.
- F) NORLOP THOMPSON ASOCIADOS S.A., PAGARA LOS PASIVOS DE LAS COMPAÑÍAS ABSORBIDAS Y ASUMIRÁ LAS RESPONSABILIDADES DE UN LIQUIDADOR RESPECTO A LOS ACREEDORES QUE ESTAS EMPRESAS PUDIEREN TENER.
- G) NORLOP THOMPSON ASOCIADOS S.A., LUEGO DE LA FUSIÓN, CONTINUARA RIGIÉNDOSE POR SUS ESTATUTOS, SIN TENER QUE MODIFICARSE EL ARTICULO RELATIVO AL CAPITAL, POR CUANTO NO SE PRODUCE AUMENTO POR EFECTO DE LA FUSIÓN.
- H) LOS REPRESENTANTES LEGALES Y FUNCIONARIOS DE NORLOP THOMPSON ASOCIADOS S.A., CONTINUARAN EN EL EJERCICIO DE SUS CARGOS, LUEGO DE OPERADA LA FUSIÓN.

SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS LAS BASES DE LA FUSIÓN EXPUESTA POR EL GERENTE GENERAL, ASÍ COMO LOS BALANCES FINALES DE LAS COMPAÑÍAS QUE SE FUSIONAN, LOS ASISTENTES LUEGO DE UN INTERCAMBIO DE OPINIONES, APRUEBAN POR UNANIMIDAD LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES:

- 1.- APROBAR LA FUSIÓN POR ABSORCIÓN ENTRE NORLOP THOMPSON ASOCIADOS S.A. Y LAS COMPAÑÍAS ECLIS S.A. Y DEAVIT S.A., FUSIÓN EN LA QUE LA COMPAÑÍA NORLOP THOMPSON ASOCIADOS S.A. E LA ABSORBENTE.
- 2.- ACEPTAR QUE NORLOP THOMPSON ASOCIADOS S.A. ASUMA COMO CONSECUENCIA DE LA FUSIÓN POR ABSORCIÓN LA TOTALIDAD DEL ACTIVO Y PASIVO DE LAS COMPAÑÍAS ECLIS S.A. Y DEAVIT S.A., TRASPASO QUE SERÁ EFECTUADO POR ESTAS EN LA CORRESPONDIENTE ESCRITURA DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN.
- 3.- APROBAR QUE COMO CONSECUENCIA DE LA FUSIÓN, NORLOP THOMPSON ASOCIADOS S.A. PAGUE EL PASIVO DE LAS COMPAÑÍAS ECLIS S.A. Y DEAVIT S.A., INDICÁNDOSE ADEMÁS QUE NORLOP THOMPSON ASOCIADOS S.A., ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD DE UN LIQUIDADOR RESPECTO DE LOS ACREEDORES Y DEUDORES DE ESTAS COMPAÑÍAS LAS QUE DEBERÁN DISOLVERSE, SIN ENTRAR EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN.
- 4.- APROBAR EN SU TOTALIDAD LAS BASES DE LA FUSIÓN EXPUESTA POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.
- 5.- APROBAR LOS BALANCES FINALES Y CONSOLIDADOS DE CADA COMPAÑÍA, SIN PERJUICIO DE QUE A LA ESCRITURA DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN SEAN AGREGADOS BALANCES FINALES CERRADOS AL DÍA ANTERIOR DEL OTORGAMIENTO DE LA DICHA ESCRITURA.
- 6.- ACORDAR QUE PESE A LA FUSIÓN RESUELTA, EL CAPITAL SOCIAL DE NORLOP THOMPSON ASOCIADOS S.A. SE MANTIENE EN LA SUMA DE QUINIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS ACTUALES ACCIONISTAS DE NORLOP THOMPSON ASOCIADOS S.A., NO SUSCRIBEN AUMENTO DE CAPITAL ALGUNO.

101. Chino A.

102. Chino A.

103. Chino A.

104. Chino A.

105. Chino A.

106. Chino A.

107. Chino A.

108. Chino A.

109. Chino A.

110. Chino A.

111. Chino A.

112. Chino A.

113. Chino A.

114. Chino A.

115. Chino A.

116. Chino A.

117. Chino A.

118. Chino A.

119. Chino A.

120. Chino A.

121. Chino A.

122. Chino A.

123. Chino A.

124. Chino A.

125. Chino A.

126. Chino A.

127. Chino A.

128. Chino A.

129. Chino A.

130. Chino A.

131. Chino A.

132. Chino A.

133. Chino A.

134. Chino A.

135. Chino A.

136. Chino A.

137. Chino A.

138. Chino A.

139. Chino A.

140. Chino A.

141. Chino A.

142. Chino A.

143. Chino A.

144. Chino A.

145. Chino A.

146. Chino A.

147. Chino A.

148. Chino A.

149. Chino A.

150. Chino A.

151. Chino A.

152. Chino A.

153. Chino A.

154. Chino A.

155. Chino A.

156. Chino A.

157. Chino A.

158. Chino A.

159. Chino A.

160. Chino A.

161. Chino A.

162. Chino A.

163. Chino A.

164. Chino A.

165. Chino A.

166. Chino A.

167. Chino A.

168. Chino A.

169. Chino A.

170. Chino A.

171. Chino A.

172. Chino A.

173. Chino A.

174. Chino A.

175. Chino A.

176. Chino A.

177. Chino A.

178. Chino A.

179. Chino A.

180. Chino A.

181. Chino A.

182. Chino A.

183. Chino A.

184. Chino A.

185. Chino A.

186. Chino A.

187. Chino A.

188. Chino A.

189. Chino A.

190. Chino A.

191. Chino A.

192. Chino A.

193. Chino A.

194. Chino A.

195. Chino A.

196. Chino A.

197. Chino A.

198. Chino A.

199. Chino A.

200. Chino A.

Norlop J W

7.- SE DEJA CONSTANCIA QUE NINGUNO DE LOS ACCIONISTAS DE NORLOP THOMPSON ASOCIADOS S.A. HA HECHO USO DE LOS DERECHOS DE SEPARARSE DE LA COMPAÑIA, PUES TODO ELLOS SE ENCUENTRAN CONFORMES CON LA FUSIÓN POR ABSORCIÓN ACORDADA.

8.- AUTORIZAR AL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA COMPAÑIA PARA QUE OTORQUE LA ESCRITURA PUBLICA DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

9.- AUTORIZAR AL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA COMPAÑIA PARA QUE UNA VEZ OTORGADA LA ESCRITURA DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN REALICE TODOS LOS TRAMITES Y GESTIONES NECESARIAS PARA SU PLENA EFICACIA LEGAL Y ACORDAR LUEGO DE PERFECCIONADA LA FUSIÓN, QUE CONTINUARA EN SUS FUNCIONES LOS ACTUALES ADMINISTRADORES REPRESENTANTES LEGALES Y COMISARIOS.

LA JUNTA DE ACCIONISTAS MANIFIESTA QUE ACORDADA LA FUSIÓN NO HAY OTRO PUNTO QUE TRATAR, POR LO QUE EL PRESIDENTE DE LA JUNTA CONCEDE UN RECESO PARA LA ELABORACIÓN DE LA PRESENTE ACTA, HECHO LO CUAL Y REINSTALADA LA SESIÓN CON LOS MISMOS ACCIONISTAS PRESENTES QUE AL INICIO, DANDO LECTURA AL ACTA LA QUE POR SER ENCONTRADA CONFORME, SE PROCEDE A SU APROBACIÓN SIN NINGÚN TIPO DE MODIFICACIÓN, POR LO QUE EL PRESIDENTE DE LA JUNTA LA DECLARA CONCLUIDA LA JUNTA Y LA LEVANTA FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS SEÑORES ACCIONISTAS CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO QUE CERTIFICA.


FRANCISCO SOLA TANCA
PRESIDENTE DE LA JUNTA


FERNANDO AÑEZ THOMI
SECRETARIO DE LA JUNTA


P./ SOLA, MEDINA & CIA.
FRANCISCO SOLA MEDINA


P./ WISE CONCLUSION
MARIO FLOR LÓPEZ

M. Medina

Dr. Ricardo Pérez Pimentel
Abogado

[Handwritten mark]

SOLÁ, MEDINA & CÍA.

Guayaquil, Septiembre 12 del 2006

Señor
FRANCISCO SOLÁ MEDINA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo en comunicar a usted, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía SOLÁ, MEDINA & CÍA., en sesión efectuada el día de hoy, acordó reelegirlo para el cargo de GERENTE de la sociedad, por un período de CINCO años, conforme lo establece el artículo undécimo del estatuto social. En tal calidad usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjunta con el Presidente, de conformidad a lo establecido en los estatutos sociales.

La compañía SOLÁ MEDINA & CÍA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil con fecha 29 de Diciembre de 1989, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 25 de Septiembre de 1990

Atentamente,

Cecilia T. de Solá

Cecilia Tanca Campozano de Solá
Presidente de la Junta de Accionistas

Guayaquil, Septiembre 12 del 2006
Razón: Acepto el cargo de GERENTE, que antecede.

Francisco Solá Medina
Francisco Solá Medina
C. I. 090197937-7

NUMERO DE REPERTORIO: 45.636
FECHA DE REPERTORIO: 20/sep/2006
HORA DE REPERTORIO: 10:13

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veinte de Septiembre del dos mil seis, queda inscrito el Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **SOLA, MEDINA & CIA.**, a favor de **FRANCISCO SOLA MEDINA**, a foja 100.762, Registro Mercantil número 18.478.-

ORDEN: 45636
LEGAL: Angel Aguilar
AMANUENSIS: Fabi Castillo
ANOTACION-RAZON: Angel Neira Duran



**REGISTRO
MERCANTIL**

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

S
REVISADO POR:

Norlop J W T

Guayaquil, 22 de Diciembre del 2008

Señor
FRANCISCO XAVIER SOLA TANCA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo con informarle que la Junta General de Accionistas, en sesión celebrada el día de hoy, lo ha elegido a usted **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la Sociedad. En tal calidad, usted ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía en forma individual, por un período de **DOS AÑOS**, de conformidad con lo establecido en los actuales estatutos. Usted reemplaza en el cargo al señor FRANCISCO JOSÉ SOLA MEDINA, quién ejerció el cargo desde el 12 de julio del 2007.

NORLOP THOMPSON ASOCIADOS S.A., se constituyó bajo la denominación de ORGANIZACIONES NORLOP S.A. mediante escritura pública autorizada el 5 de Diciembre de 1962, por el Notario Dr. Jorge Jara Grau, inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón, el 7 de Diciembre de 1962. La sociedad cambió su denominación a la actual con la reforma integral de los Estatutos Sociales mediante escritura pública celebrada el 4 de junio de 1987, ante el Notario Ab. Piero Aycart Vincenzini, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón el 21 de Junio de 1989.- Los Estatutos vigentes constan de la escritura autorizada por el Notario Marcos Díaz Casquete, el 10 de Marzo de 1992 e inscrita el 14 de Octubre de 1992; escritura mediante la cual además la compañía aumentó su capital. Por escritura pública de fecha 30 de Enero del 2004, otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, se efectuó la reforma de estatutos de la compañía, la misma que fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil con fecha 12 de Abril del 2004. Por escritura pública de fecha 4 de Agosto del 2008, otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, se efectuó el aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía Norlop Thompson Asociados S.A., debidamente inscrita en el Registro Mercantil con fecha 1 de Octubre del 2008.

Atentamente,


Francisco Sola Medina
Presidente de la Junta

Guayaquil, 22 de Diciembre del 2008

Razón.- Acepto el cargo de PRESIDENTE EJECUTIVO que antecede.


FRANCISCO XAVIER SOLA TANCA
C. .I.: 090884726-2

NUMERO DE REPERTORIO: 173
FECHA DE REPERTORIO: 06/ene/2009
HORA DE REPERTORIO: 10:39

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1.- **Certifica:** que con fecha seis de Enero del dos mil nueve queda inscrito el Nombramiento de **Presidente Ejecutivo**, de la Compañía **NORLOP THOMPSON ASOCIADOS S.A.**, a favor de **FRANCISCO XAVIER SOLA TANCA**, a foja **634**, Registro Mercantil número **93**.
2.- Se tomo nota de este Nombramiento a foja **78.972**, del Registro Mercantil del **2.007**, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 173



S

REVISADO POR:



Zoila Cedeño
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Dr. Daniel P.

Dr. Daniel P. de la Cruz
Médico Cirujano
C.O.P. 12345
GUAYAS

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSUACION

CIUDADANIA No. 090884726-2

SOLA TANCA FRANCISCO XAVIER
GUAYAS/GUAYAGUIL/CARBO /CONCEPCION/
04 MARZO 1968

FEDERACION DE IDENTIFICACION
006- 0266 02686 M

GUAYAS/ GUAYAGUIL
CARBO /CONCEPCION/ 1968



CODIGO DEL REGISTRO

EQUATORIANA***** E133313222

CASADO DANIELA BURBANO

PRIMARIA ESTUDIANTE

FRANCISCO SOLA

DEGLIA TANCA

GUAYAGUIL 21/10/2005

21/10/2017

REN 1260624



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2018

208-0015 0908847262

NUMERO CEDULA

SOLA TANCA FRANCISCO XAVIER

GUAYAS SAMBORONDON
PROVINCIA CANTON
SAMBORONDON LA PUNTILLA
PARROQUIA ZONA



PRESIDENTE DE LA JUNTA



HOJA DE TRABAJO DE CONSOLIDACION
AL 15 DE OCTUBRE DEL 2009

	NORLOP THOMPSON ASOCIADOS S.A.	ECLIS S.A.	DEAVIT S.A.	TOTAL	ELIMINACION DE CUENTAS		SALDO CONSOLIDADO
					DEBITO	CREDITO	
1000 ACTIVO							
1100 ACTIVO CIRCULANTE							
1101 CAJA Y BANCOS							
1 FONDO FIJO	2.000,00			2.000,00			2.000,00
2 CAJA TRANSITORIA	445.000,00			445.000,00			445.000,00
3 PACIFICO GYE. 34-5	(45.261,39)			(45.261,39)			(45.261,39)
4 BOLIVARIANO N GYE-5066050	58.272,54			58.272,54			58.272,54
6 CITIBANK NY N-GYE 36845945	20.076,23			20.076,23			20.076,23
13 BOLIVARIANO-N UIO 0005111343	5.780,37			5.780,37			5.780,37
15 CITIBANK-N GYE 147568037	11.842,89			11.842,89			11.842,89
19 BANCO BOLIVARIANO 0005154883	93.841,82			93.841,82			93.841,82
37 BOLIV. PANAMA 01302000325	9.970,14			9.970,14			9.970,14
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	601.522,60	-	-	601.522,60	-	-	601.522,60
1103 CUENTAS POR COBRAR							
1 CLIENTES	3.258.466,67			3.258.466,67			3.258.466,67
2 DEUDORES VARIOS	302.672,94			302.672,94			302.672,94
3 CUENTAS CORRIENTES EMPLEADOS	62.663,27			62.663,27			62.663,27
4 VALORES POR RECUPERAR (MEDIOS)	364.130,73			364.130,73			364.130,73
5 CUENTAS POR COBRAR - CONTRATOS	11.614,89			11.614,89			11.614,89
6 PRESTAMOS CIAS. RELACIONADAS	308.280,92			308.280,92		14.228,70	294.052,22
7 CUENTAS POR COBRAR-ACCIONISTAS	175.790,73			175.790,73			175.790,73
9 PROVISION INCOBRABLES	(75.552,52)			(75.552,52)			(75.552,52)
10 PRODUCCION POR FACTURAR	1.536.763,19			1.536.763,19			1.536.763,19
14 IVA PAGADO	278.382,72	1,44		278.384,16			278.384,16
17 CREDITO TRIBUTARIO IVA	28.127,21	10.734,64	11.666,27	50.528,12			50.528,12
18 IMPTOS. RETENIDOS POR CLIENTES	207.822,35			207.822,35			207.822,35
19 CREDITO FISCAL IMP.RENTA	413.283,30	3,34	75,85	413.362,49			413.362,49
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	6.872.446,40	10.739,42	11.742,12	6.894.927,94	-	14.228,70	6.880.699,24
1104 GASTOS PREPAGADOS							
1 SEGUROS	14.555,63			14.555,63			14.555,63
3 OTROS GASTOS	20.525,26			20.525,26			20.525,26
4 INDEMNIZACION-DESAHUICIO	33.936,15			33.936,15			33.936,15
6 LICENCIAS DE SISTEMAS	84.099,66			84.099,66			84.099,66
7 DEPOSITOS EN GARANTIA	2.433,05			2.433,05			2.433,05
10 PASAJES NACIONALES	1.755,93			1.755,93			1.755,93
TOTAL GASTOS PREPAGADOS	157.305,68	-	-	157.305,68	-	-	157.305,68
1105 INVENTARIO-MATERIALES							
1 INVENTARIO UTILES DE OFICINA	2.959,64			2.959,64			2.959,64
2 INVENTARIO MATERIALES DE ARTE	8.962,39			8.962,39			8.962,39
3 MATERIALES VARIOS	1.027,98			1.027,98			1.027,98
TOTAL INVENTARIO-MATERIALES	12.950,01	-	-	12.950,01	-	-	12.950,01
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	7.644.224,69	10.739,42	11.742,12	7.666.706,23	-	14.228,70	7.652.477,53
1200 ACTIVO FIJO							
1201 ACTIVO FIJO FISICO							
1 TERRENOS	395.356,82			395.356,82			395.356,82
2 EDIFICIOS	1.019.395,05			1.019.395,05			1.019.395,05
4 EQUIPOS DE OFICINA	99.260,43			99.260,43			99.260,43
5 MUEBLES Y ENSERES	217.802,45			217.802,45			217.802,45
6 EQUIPOS AUDIOVISUALES	110.407,83			110.407,83			110.407,83
7 EQUIPOS MISCELANEOS	83.517,89			83.517,89			83.517,89
8 INSTALACIONES	10.151,92			10.151,92			10.151,92
9 EQUIPOS DE COMPUTACION	792.658,78			792.658,78			792.658,78
11 PLANTAS Y EQUIPOS	31.270,87			31.270,87			31.270,87
12 CONSTRUCCIONES EN PROCESO	19.128,15			19.128,15			19.128,15
TOTAL COSTO ACTIVO FIJO	2.778.950,19	-	-	2.778.950,19	-	-	2.778.950,19
1202 DEPRECIACION ACUMULADA	(1.867.687,98)			(1.867.687,98)			(1.867.687,98)
TOTAL ACTIVO FIJO NETO	911.262,21	-	-	911.262,21	-	-	911.262,21
1300 OTROS ACTIVOS							
1301 ACTIVO FIJO FINANCIERO							
1 INVERSION EN SUBSIDIARIAS	567.882,68			567.882,68		7.655,25	560.227,43
2 INVERSION EN CIAS. ASOCIADAS	4.705,73			4.705,73			4.705,73
TOTAL OTROS ACTIVOS	572.588,41	-	-	572.588,41	-	7.655,25	564.933,16
TOTAL ACTIVOS	9.128.075,31	10.739,42	11.742,12	9.150.556,85	-	21.883,95	9.128.672,90

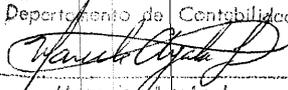
por ORGANIZACIONES NOR OP
V/O NOR OP THOMPSON

Departamento de Contabilidad
Marcela Ayala L.
CONTADOR

HOJA DE TRABAJO DE CONSOLIDACION
AL 15 DE OCTUBRE DEL 2009

	NORLOP THOMPSON ASOCIADOS S.A.	ECLIS S.A.	DEAVIT S.A.	TOTAL	ELIMINACION DE CUENTAS		SALDO CONSOLIDADO
					DEBITO	CREDITO	
2000 P A S I V O							
2100 PASIVO CIRCULANTE							
2101 CUENTAS POR PAGAR							
1 C X P MEDIOS Y PRODUCCIONES	4.602.727,87	-	-	4.602.727,87			4.602.727,87
2 C X P PROVEEDORES VARIOS	135.648,07	5.502,58	8.726,12	149.876,77	14.228,70		135.648,07
3 ANTICIPO DE CLIENTES	203.889,77			203.889,77			203.889,77
5 COMPAÑIAS RELACIONADAS	880.041,89	402,80		880.444,69			880.444,69
7 DIVID. Y CTAS X PAGAR ACCIONIS	48.054,31	-	-	48.054,31			48.054,31
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	5.870.361,91	5.905,38	8.726,12	5.884.993,41	14.228,70	-	5.870.764,71
2102 PROVISION BENEFICIOS SOCIALES							
3 DECIMO TERCER SUELDO	109.631,36	-	-	109.631,36			109.631,36
4 DECIMO CUARTO SUELDO	10.133,47	-	-	10.133,47			10.133,47
7 I.E.S.S.	29.949,38	-	-	29.949,38			29.949,38
10 I.E.S.S FONDO DE RESERVA	2.146,12	-	-	2.146,12			2.146,12
11 LIQUIDACIONES POR PAGAR	2.109,65	-	-	2.109,65			2.109,65
TOTAL PROVISION BENEFICIOS SOCIALES	153.969,98	-	-	153.969,98	-	-	153.969,98
2104 PROVISION IMPUESTOS							
2 RETENCION I.V.A. 30%-70%-100%	48.777,44	1,02	-	48.778,46			48.778,46
5 IMPUESTO A LA RENTA I.R.	25.938,29	0,76	-	25.939,05			25.939,05
12 IMPUESTOS EMPLEADOS	21.203,18	-	-	21.203,18			21.203,18
14 IVA POR PAGAR	271.250,10	-	-	271.250,10			271.250,10
15 IMPUESTO MENSUAL POR PAGAR		193,01	-	193,01			193,01
TOTAL PROVISION IMPUESTOS	367.169,01	194,79	-	367.363,80	-	-	367.363,80
2105 INGRESOS ANTICIPADOS							
5 INTERESES	1.471,17	-	-	1.471,17			1.471,17
TOTAL INGRESOS ANTICIPADOS	1.471,17	-	-	1.471,17	-	-	1.471,17
TOTAL PASIVO CIRCULANTE	6.392.972,07	6.100,17	8.726,12	6.407.798,36	14.228,70	-	6.393.569,66
2200 LARGO PLAZO							
2201 OBLIGACIONES							
2 JUBILACION PATRONAL	513.766,24	-	-	513.766,24			513.766,24
TOTAL LARGO PLAZO	513.766,24	-	-	513.766,24	-	-	513.766,24
2300 PATRIMONIO							
2301 CAPITAL Y RESERVAS							
1 CAPITAL SOCIAL	500.000,00	800,00	800,00	501.600,00	1.600,00		500.000,00
2 RESERVA LEGAL	148.041,04	168,36	45,40	148.254,80	213,76		148.041,04
3 RESERVA FACULTATIVA	60.071,20	-	-	60.071,20			60.071,20
4 RESERVA VALUACION INVERSIONES	28.483,43	-	-	28.483,43			28.483,43
5 PERDIDAS ACUMULADAS DE AÑOS ANT.		(2.027,94)	(2.255,51)	(4.283,45)		4.283,45	-
6 UTILIDADES ACUMULADAS	468.370,96	5.803,77	4.533,35	478.708,08	10.337,12		468.370,96
8 RESERVA DE CAPITAL	432.411,93	-	-	432.411,93			432.411,93
11 RESERVA VALUACION PROPIEDADES	590.180,63	-	-	590.180,63			590.180,63
TOTAL CAPITAL Y RESERVAS	2.227.559,19	4.744,19	3.123,24	2.235.426,62	12.150,88	4.283,45	2.227.559,19
2 RESULTADO DEL EJERCICIO	(6.222,19)	(104,94)	(107,24)	(6.434,37)		212,18	(6.222,19)
TOTAL PATRIMONIO	2.221.337,00	4.639,25	3.016,00	2.228.992,25	12.150,88	4.495,63	2.221.337,00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	9.128.075,31	10.739,42	11.742,12	9.150.556,85	26.379,58	4.495,63	9.128.672,90

por ORGANIZACIONES NORLOP S.A.
y/o NOR OP THOMPSON ASOCIADOS

Departamento de Contabilidad

 Marco Ayala L.
 CONTADOR

1000	ACTIVO			
1100	ACTIVO CIRCULANTE			
1101	CAJA Y BANCOS			
	1 FONDO FIJO	2.000,00		
	2 CAJA TRANSITORIA	445.000,00		
	3 PACIFICO GYE. 34-5	45.261,39-		
	4 BOLIVARIANO N GYE-5066050	58.272,54		
	6 CITIBANK NY N-GYE 36845945	20.076,23		
	13 BOLIVARIANO-N UTO 0005111343	5.780,37		
	15 CITIBANK-N GYE 147568037	11.842,89		
	19 BANCO BOLIVARIANO 0005154883	93.841,82		
	37 BOLIV. PANAMA 0130200325	9.970,14		
			601.522,60	
1103	CUENTAS POR COBRAR			
	1 CLIENTES	3.258.466,67		
	2 DEUDORES VARIOS	302.672,94		
	3 CUENTAS CORRIENTES EMPLEADOS	62.663,27		
	4 VALORES POR RECUPERAR (MEDIOS)	364.130,73		
	5 CUENTAS POR COBRAR - CONTRATOS	11.614,89		
	6 PRESTAMOS CIAS. RELACIONADAS	308.280,90		
	7 CUENTAS POR COBRAR-ACCIONISTAS	175.790,73		
	9 PROVISION INCOBRABLES	75.552,52-		
	10 PRODUCCION POR FACTURAR	1.536.763,19		
	14 IVA PAGADO	278.382,72		
	17 CREDITO TRIBUTARIO IVA	28.127,21		
	18 IMPTOS. RETENIDOS POR CLIENTES	207.822,95		
	19 CREDITO FISCAL IMP.RENTA	413.283,30		
			6.872.446,40	
1104	GASTOS PREPAGADOS			
	1 SEGUROS	14.555,63		
	3 OTROS GASTOS	20.525,26		
	4 INDEMNIZACIONES-DESANUCIO	33.936,15		
	6 LICENCIAS DE SISTEMAS	84.099,66		
	7 DEPOSITOS EN GARANTIA	2.433,05		
	10 PASAJES NACIONALES	1.755,93		
			157.305,68	
1105	INVENTARIO-MATERIALES			
	1 INVENTARIO UTILES DE OFICINA	2.959,64		
	2 INVENTARIO MATERIALES DE ARTE	8.962,39		
	3 MATERIALES VARIOS	1.027,98		
			12.950,01	
				7.644.224,69
1200	ACTIVO FIJO			
1201	ACTIVO FIJO FISICO			
	1 TERRENOS	395.356,82		
	2 EDIFICIOS	1.019.395,05		
	4 EQUIPOS DE OFICINA	99.260,43		
	5 MUEBLES Y ENSERES	217.802,45		
	6 EQUIPOS AUDIOVISUALES	110.407,83		
	7 EQUIPOS MISCELANEOS	83.517,89		
	8 INSTALACIONES	10.151,92		
	9 EQUIPOS DE COMPUTACION	792.658,78		
	11 PLANTAS Y EQUIPOS	31.270,87		
	12 CONSTRUCCIONES EN PROCESO	19.128,15		
			2.778.950,19	
1202	DEPRECIACION ACUMULADA			
			1.867.687,98-	
				911.262,21
1300	OTROS ACTIVOS			
1301	ACTIVO FIJO FINANCIERO			
	1 INVERSION EN SUBSIDIARIAS	567.882,68		
	2 INVERSION EN CIAS. ASOCIADAS	4.705,73		
			572.588,41	
				572.588,41
1500	CUENTAS POR COBRAR LARGO PLAZO			
				TOTAL ACTIVOS.....
				9.128.075,31

re. V. V. V.

x *Janeth*
por ORGANIZACIONES NORLOP S.A.
y/o NORLOP THOMPSON ASOCIADOS

Departamento de Contabilidad

Marcela Ayala L.
Marcela Ayala L.
CONTADOR

D O L A R

Norlop Thompson Asociados S.A.
BALANCE GENERAL

CERRADO A Octubre 15 /2009

Página: 2

2000 P A S I V O				
2100	PASIVO CIRCULANTE			
2101	CUENTAS POR PAGAR			
1	C X P MEDIOS Y PRODUCCIONES	4.602.727,87		
2	C X P PROVEEDORES VARIOS	135.648,07		
3	ANTICIPIO DE CLIENTES	203.989,77		
5	COMPAÑIAS RELACIONADAS	880.041,89		
7	DIVID. Y CTAS X PAGAR ACCIONIS	48.054,31		5.870.361,91
2102	PROVISION BENEFICIOS SOCIALES			
3	DECIMO TERCER SUELDO	109.631,36		
4	DECIMO CUARTO SUELDO	10.133,47		
7	I.E.S.S.	29.949,38		
10	I.E.S.S. FONDO DE RESERVA	2.146,12		
11	LIQUIDACIONES POR PAGAR	2.109,65		153.969,98
2104	PROVISION IMPUESTOS			
2	RETENCION I.V.A. 308-708-100%	48.777,44		
5	IMPUESTO A LA RENTA I.R.	25.938,29		
12	IMPUESTOS EMPLAADOS	21.203,18		
14	IVA POR PAGAR	271.250,10		367.169,01
2105	INGRESOS ANTICIPADOS			
3	INTERESES	1.471,17		1.471,17
2200	LARGO PLAZO			6.392.972,07
2201	OBLIGACIONES			
2	JUBILACION PATRONAL	513.766,24		513.766,24
2300	PATRIMONIO			
2301	CAPITAL Y RESERVAS			
1	CAPITAL SOCIAL	500.000,00		
2	RESERVA LEGAL	148.041,04		
3	RESERVA FACULTATIVA	60.071,20		
4	RESERVA VALUACION INVERSIONES	28.483,43		
6	UTILIDADES ACUMULADAS	468.370,96		
8	RESERVA DE CAPITAL	432.411,93		
11	RESERVA VALUACION PROPIEDADES	590.180,63		
2	RESULTADO DEL EJERCICIO	6.222,19-		
			2.227.559,19	
			6.222,19-	
			2.221.337,00	
	TOT. PASIVO PATRIMONIO			9.128.075,31

2. de 10 de A.

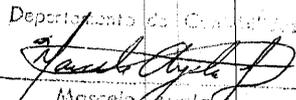
Handwritten signature
por ORGANIZACIONES NORLOP
y/o NORLOP THOMP 01 A.01

Handwritten signature
DIRECTOR GENERAL

NORLOP THOMPSON ASOCIADOS S.A.
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO
AL 15 DE OCTUBRE DEL 2009

1000 A C T I V O	
1100 ACTIVO CIRCULANTE	
1101 CAJA Y BANCOS	
1 FONDO FIJO	2.000,00
2 CAJA TRANSITORIA	445.000,00
3 PACIFICO GYE. 34-5	(45.261,39)
4 BOLIVARIANO N GYE-5066050	58.272,54
6 CITIBANK NY N-GYE 36845945	20.076,23
13 BOLIVARIANO-N UIO 0005111343	5.780,37
15 CITIBANK-N GYE 147568037	11.842,89
19 BANCO BOLIVARIANO 0005154883	93.841,82
37 BOLIV. PANAMA 01302000325	9.970,14
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	601.522,60
1103 CUENTAS POR COBRAR	
1 CLIENTES	3.258.466,67
2 DEUDORES VARIOS	302.672,94
3 CUENTAS CORRIENTES EMPLEADOS	62.663,27
4 VALORES POR RECUPERAR (MEDIOS)	364.130,73
5 CUENTAS POR COBRAR - CONTRATOS	11.614,89
6 PRESTAMOS CIAS. RELACIONADAS	294.052,22
7 CUENTAS POR COBRAR-ACCIONISTAS	175.790,73
9 PROVISION INCOBRABLES	(75.552,52)
10 PRODUCCION POR FACTURAR	1.536.763,19
14 IVA PAGADO	278.384,16
17 CREDITO TRIBUTARIO IVA	50.528,12
18 IMPTOS. RETENIDOS POR CLIENTES	207.822,35
19 CREDITO FISCAL IMP.RENTA	413.362,49
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	6.880.699,24
1104 GASTOS PREPAGADOS	
1 SEGUROS	14.555,63
3 OTROS GASTOS	20.525,26
4 INDEMNIZACION-DESAHUCIO	33.936,15
6 LICENCIAS DE SISTEMAS	84.099,66
7 DEPOSITOS EN GARANTIA	2.433,05
10 PASAJES NACIONALES	1.755,93
TOTAL GASTOS PREPAGADOS	157.305,68
1105 INVENTARIO-MATERIALES	
1 INVENTARIO UTILES DE OFICINA	2.959,64
2 INVENTARIO MATERIALES DE ARTE	8.962,39
3 MATERIALES VARIOS	1.027,98
TOTAL INVENTARIO-MATERIALES	12.950,01
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	7.652.477,53
1200 ACTIVO FIJO	
1201 ACTIVO FIJO FISICO	
1 TERRENOS	395.356,82
2 EDIFICIOS	1.019.395,05
4 EQUIPOS DE OFICINA	99.260,43
5 MUEBLES Y ENSERES	217.802,45
6 EQUIPOS AUDIOVISUALES	110.407,83
7 EQUIPOS MISCELANEOS	83.517,89
8 INSTALACIONES	10.151,92
9 EQUIPOS DE COMPUTACION	792.658,78
11 PLANTAS Y EQUIPOS	31.270,87
12 CONSTRUCCIONES EN PROCESO	19.128,15
TOTAL COSTO ACTIVO FIJO	2.778.950,19
1202 DEPRECIACION ACUMULADA	(1.867.687,98)
TOTAL ACTIVO FIJO NETO	911.262,21

por ORGANIZACIONES NORLOP
Y/O NORLOP THOMPSON ASOCIADOS S.A.

Departamento de Contabilidad

 Marcelo Aranda
 CONTADOR

**BALANCE GENERAL CONSOLIDADO
AL 15 DE OCTUBRE DEL 2009**

1300 OTROS ACTIVOS	
1301 ACTIVO FIJO FINANCIERO	
1 INVERSION EN SUBSIDIARIAS	560.227,43
2 INVERSION EN CIAS. ASOCIADAS	4.705,73
TOTAL OTROS ACTIVOS	564.933,16
TOTAL ACTIVOS	9.128.672,90
2000 P A S I V O	
2100 PASIVO CIRCULANTE	
2101 CUENTAS POR PAGAR	
1 C X P MEDIOS Y PRODUCCIONES	4.602.727,87
2 C X P PROVEEDORES VARIOS	135.648,07
3 ANTICIPO DE CLIENTES	203.889,77
5 COMPAÑIAS RELACIONADAS	880.444,69
7 DIVID. Y CTAS X PAGAR ACCIONIS	48.054,31
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	5.870.764,71
2102 PROVISION BENEFICIOS SOCIALES	
3 DECIMO TERCER SUELDO	109.631,36
4 DECIMO CUARTO SUELDO	10.133,47
7 I.E.S.S.	29.949,38
10 I.E.S.S FONDO DE RESERVA	2.146,12
11 LIQUIDACIONES POR PAGAR	2.109,65
TOTAL PROVISION BENEFICIOS SOCIALES	153.969,98
2104 PROVISION IMPUESTOS	
2 RETENCION I.V.A. 30%-70%-100%	48.778,46
5 IMPUESTO A LA RENTA I.R.	25.939,05
12 IMPUESTOS EMPLEADOS	21.203,18
14 IVA POR PAGAR	271.250,10
15 IMPUESTO MENSUAL POR PAGAR	193,01
TOTAL PROVISION IMPUESTOS	367.363,80
2105 INGRESOS ANTICIPADOS	
5 INTERESES	1.471,17
TOTAL INGRESOS ANTICIPADOS	1.471,17
TOTAL PASIVO CIRCULANTE	6.393.569,66
2200 LARGO PLAZO	
2201 OBLIGACIONES	
2 JUBILACION PATRONAL	513.766,24
TOTAL LARGO PLAZO	513.766,24
2300 PATRIMONIO	
2301 CAPITAL Y RESERVAS	
1 CAPITAL SOCIAL	500.000,00
2 RESERVA LEGAL	148.041,04
3 RESERVA FACULTATIVA	60.071,20
4 RESERVA VALUACION INVERSIONES	28.483,43
5 PERDIDAS ACUMULADAS DE AÑOS ANT.	
6 UTILIDADES ACUMULADAS	468.370,96
8 RESERVA DE CAPITAL	432.411,93
11 RESERVA VALUACION PROPIEDADES	590.180,63
TOTAL CAPITAL Y RESERVAS	2.227.559,19
2 RESULTADO DEL EJERCICIO	(6.222,19)
TOTAL PATRIMONIO	2.221.337,00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	9.128.672,90

M. J. J. J.

J. J. J.
por ORGANIZACIONES NORLOP
y/o NORLOP THOMPSON ASO

Departamento de Contabilidad
M. Ayala L.
MARCOS AYALA L.
CONTADOR

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ECLIS S.A.
CELEBRADA EL 15 DE OCTUBRE DEL 2009.**

EN GUAYAQUIL A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL NUEVE, A LAS ONCE HORAS CINCUENTA Y CINCO, EN LAS OFICINAS UBICADAS EN TULCÁN 1017 Y LUQUE SE REÚNE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ECLIS S.A. CON LA ASISTENCIA DE SU UNICA ACCIONISTA LA COMPAÑIA NORLOP THOMPSON ASOCIADOS S.A., REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL, SEÑOR FERNANDO AÑEZ THOMI, PROPIETARIA DE OCHOCIENTAS ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA. POR LO QUE SE ENCUENTRA REUNIDO LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LAS COMPAÑIA QUE ES POR LA SUMA DE OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA DIVIDIDO EN OCHOCIENTAS ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA. LOS ACCIONISTAS PRESENTES RESUELVEN POR UNANIMIDAD INSTALARSE EN JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, SIN NECESIDAD DE CONVOCATORIA PREVIA, FACULTADOS POR LO DISPUESTO EN EL ARTICULO DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO DE LA LEY DE COMPAÑIAS, ACTUANDO COMO PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA EL SEÑOR FERNANDO AÑEZ THOMI Y COMO SECRETARIO DE LA JUNTA, EL SEÑOR JULIO CESAR RUMBEA CAMPOZANO, GERENTE GENERAL, QUIEN DE CONFORMIDAD A LOS ESTATUTOS SOCIALES PROCEDE A CONSTATAR EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, FORMAR EL EXPEDIENTE DE LA PRESENTE JUNTA CON LOS DOCUMENTOS QUE ACREDIRAN LA CALIDAD DE REPRESENTANTES DE LOS ACCIONISTAS Y CUMPLIENDO CON LAS FORMALIDADES DE LEY. EL GERENTE GENERAL, SEÑALA QUE EL OBJETO DE LA PRESENTE REUNIÓN ES EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE ECLIS S.A. POR PARTE DE LA COMPAÑIA NORLOP THOMPSON ASOCIADOS S.A.

POR SECRETARIA SE CONSTATA EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, SE CONFORMA LA LISTA DE ACCIONISTAS TAL COMO LO DISPONE EL ARTÍCULO DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE DE LA LEY DE COMPAÑIA Y SE DA CUMPLIMIENTO A LAS DEMAS SOLEMNIDADES LEGALES Y ESTATUTARIAS.

INMEDIATAMENTE EL PRESIDENTE DISPONE QUE SE PASE A TRATAR DEL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES LA FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE ECLIS S.A. POR PARTE DE LA COMPAÑIA NORLOP THOMPSON ASOCIADOS S.A. MANIFESTANDO A LA JUNTA DE ACCIONISTAS LA CONVENIENCIA DE SER ABSORBIDA POR NORLOP THOMPSON ASOCIADOS S.A. Y SOLICITA SE PRONUNCIEN SOBRE LA FUSION INDICANDO QUE LAS BASES GENERALES PARA LA MISMA SON:

- 1.- NORLOP THOMPSON ASOCIADOS S.A. ABSORBERÁ A ECLIS S.A., SIN QUE POR ELLO ENTRE EN LIQUIDACIÓN.
- 2.- LAS ACCIONES QUE NORLOP THOMPSON ASOCIADOS S.A. TIENE EN EL CAPITAL DE LA COMPAÑIA ECLIS S.A., PARA LOS EFECTOS DE LA FUSION, DESAPARECEN.
- 3.- ECLIS S.A., TRANFIERE A NORLOP THOMPSON ASOCIADOS S.A., EN BLOQUE LA TOTALIDAD DE SUS ACTIVOS Y PASIVOS, A TITULO UNIVERSAL, AL VALOR EN LIBROS.
- 4.- NORLOP THOMPSON ASOCIADOS S.A., LUEGO DE LA FUSIÓN CONTINUARÁ RIGIENDOLOS POR SUS ESTATUTOS.
- 5.- LA COMPAÑIA ABSORBENTE PAGARA EL PASIVO DE LA COMPAÑIA ABSORBIDA Y ASUMIRÁ LAS RESPONSABILIDADES PROPIAS DE UN LIQUIDADOR RESPECTO DE LOS ACREEDORES DE ESTA.

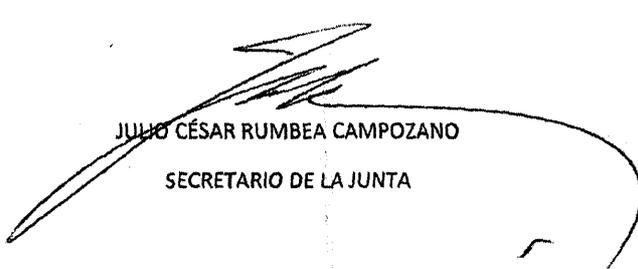
①

6.- LUEGO DE OPERADA LA FUSIÓN DE LAS COMPAÑÍAS, CESARAN EN SUS CARGOS Y FUNCIONES LOS REPRESENTANTES LEGALES Y ADMINISTRADORES DE ECLIS S.A.

LOS ACCIONISTAS DE ECLIS S.A., CONSIDERANDO LAS BASES DE LA FUSIÓN Y REVISADOS LOS BALANCES FINALES DE AMBAS COMPAÑÍAS, LUEGO DE DELIBERAR, APRUEBA UNÁNIMEMENTE LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES:

- a) APROBAR LA FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE NORLOP THOMPSON ASOCIADOS S.A. Y ECLIS S.A., SIENDO NORLOP THOMPSON ASOCIADOS S.A. LA COMPAÑÍA ABSORBENTE Y ECLIS S.A. LA COMPAÑÍA ABSORBIDA.
- b) APROBAR LA DISOLUCIÓN ANTICIPADA DE ECLIS S.A.
- c) APROBAR EL BALANCE FINAL DE ECLIS S.A. QUE SE INCORPORA AL EXPEDIENTE DE ESTA JUNTA, ASÍ COMO LA TRANSFERENCIA EN BLOQUE DE LA TOTALIDAD DE SUS ACTIVOS Y PASIVOS, Y APROBAR LAS BASES DE LA FUSIÓN.
- d) DEJAR CONSTANCIA QUE LA ACCIONISTA DE ECLIS S.A. SE ENCUENTRA CONFORME CON LA FUSIÓN POR ABSORCIÓN ACORDADA.
- e) COMO CONSECUENCIA NORLOP THOMPSON ASOCIADOS S.A. ASUMIRÁ LA TOTALIDAD DE LOS PASIVOS DE ECLIS S.A. CON LAS RESPONSABILIDADES PREVISTA EN LA LEY.
- f) FACULTAR AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA PARA UNA VEZ OTORGADA LA ESCRITURA DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN, REALICE TODOS LOS TRÁMITES Y GESTIONES NECESARIAS PARA SU PLENA EFICACIA LEGAL Y ACORDAR QUE LUEGO DE PREFECCIONADA LA FUSIÓN, CESARÁN EN SUS FUNCIONES LOS REPRESENTANTES LEGALES, ADMINISTRADORES Y COMISARIOS DE ECLIS S.A. , QUIENES ENTREGARÁN A LOS FUNCIONARIOS DE NORLOP THOMPSON ASOCIADOS S.A. LA DOCUMENTACIÓN QUE DE ECLIS S.A. TENGAN EN SU PODER.

EL PRESIDENTE MANIFIESTA A LA SALA QUE NO EXISTE OTRO ASUNTO PENDIENTE QUE TRATAR, POR LO QUE SE CONCEDE UN RECESO PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESENTE ACTA, HECHO QUE FUE CON LA ASISTENCIA DE LOS ACCIONISTAS INICIALMENTE ANOTADOS, SE REINSTALA LA SESIÓN DÁNDOSE LECTURA AL ACTA, LA QUE POR SER ENCONTRADA CONFORME Y SIN MODIFICACIONES QUE HACERLE ES APROBADA POR LA UNANIMIDAD DE LOS ACCIONISTAS CONCURRENTES, LEVANTÁNDOSE LA SESIÓN A LAS TRECE HORAS DIEZ MINUTOS. CERTIFICAN FERNANDO AÑEZ THOMI - PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA; JULIO CESAR RUMBEA CAMPOZANO - SECRETARIO DE LA JUNTA F) P. / NORLOP THOMPSON ASOCIADOS S.A. - FERNANDO AÑEZ THOMI - ACCIONISTA.



JULIO CÉSAR RUMBEA CAMPOZANO

SECRETARIO DE LA JUNTA

ECLIS S.A.

Guayaquil, Agosto 10 del 2006

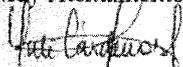
Señor
Julio César Rumba Camposano
Ciudad.-

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía ECLIS S.A., en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted Gerente General por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma; usted reemplaza en el cargo al Señor René Xavier Fernández Flor quien lo ejerció desde el 29 de Marzo del 2006.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

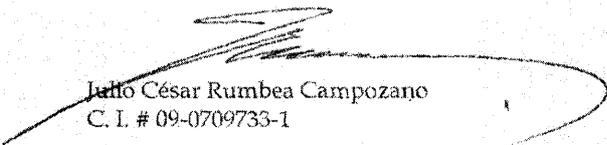
El Estatuto Social de la Compañía consta en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado Eduardo Fálquez Ayala, el 16 de Septiembre del 2004, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 28 de Septiembre del 2004

Muy Atentamente,


Yuli Cárdenas Jiménez
Secretaria Ad-hoc de la junta

Acepto el cargo de Gerente General de la compañía ECLIS S.A., para el cual he sido elegido, siendo de nacionalidad ecuatoriana.

Guayaquil, 10 de Agosto de 2006


Julio César Rumba Camposano
C. I. # 09-0709733-1

NUMERO DE REPERTORIO: 39.026
FECHA DE REPERTORIO: 16/ago/2006
HORA DE REPERTORIO: 15:09

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1.- **Certifica:** que con fecha once de Septiembre del dos mil seis, queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ECLIS S.A.**, a favor de **JULIO CESAR RUMBEA CAMPOZANO**, a foja **96.507**, Registro Mercantil número **17.653**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento a foja **32.308**, del Registro Mercantil del **2.006**, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 39026
LEGAL: Merlen Alcazar
AMANUENSIS: Carlos Lucin
ANOTACION-RAZON: Angel Neira Pizarro

REVISADO POR:



**REGISTRO
MERCANTIL**

AB. ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
ENCARGADA

R. V. V. V. V. V.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALACION

CIUDADANIA 090709733-1

RUMBEA CAMPOZANO JULIO CESAR
GUAYAS/GUAYAGUIL/CARBO/CONCEPCION/
14 NOVIEMBRE 1961

002-0167-01765-M

GUAYAS/GUAYAGUIL/
CARBO/CONCEPCION/




EQUATORIANA***** 43330V888E

ABADO OLGA BRIZ MORENO
SUPERIOR ABOGADO

JOSE RUMBEA
EJECUTIVA CAMPOZANO

GUAYAGUIL 26/09/2008
26/09/2008

REN 1587173
Cys



*Dr. Rumbea Campozano
Abogado
Guayaquil*

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2009

NÚMERO CÉDULA 0907097331

RUMBEA CAMPOZANO JULIO CESAR

QUAYAS	QUAYAGUIL
PROVINCIA	CANTON
CARBO/CONCEPCION	ZONA
PARROQUIA	

Rumbea Campozano

PRESIDENTE DE LA JURY

CIUDADANO (A):

Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Generales
2009

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

D O I A R

E C L I S S.A.

BALANCE GENERAL

CERRADO A Octubre 15 /2009

A. Rumbosa

1000	A C T I V O			
1100	ACTIVO CIRCULANTE			
1103	CUENTAS POR COBRAR			
14	IVA PAGADO		1,44	
17	CREDITO TRIBUTARIO IVA		10,734,64	
19	CREDITO FISCAL IMP.RENTA		3,34	
				10.739,42
1200	ACTIVO FIJO			10.739,42
1300	OTROS ACTIVOS			
1500	CUENTAS POR COBRAR LARGO PLAZO			
				TOTAL ACTIVOS..... 10.739,42
2000	P A S I V O			
2100	PASIVO CIRCULANTE			
2101	CUENTAS POR PAGAR			
2	C Y P PROVEEDORES VARIOS	5.502,58		
5	COMERCIAS RELACIONADAS	402,80		
				5.905,38
2104	PROVISION IMPUESTOS			
2	RETENCION I.V.A. 304-703-100%	1,02		
5	IMPUESTO A LA RENTA I.R.	0,76		
15	IMPUESTO MENSUAL POR PAGAR	193,01		
				194,79
				6.100,17
2200	LARGO PLAZO			
2300	PATRIMONIO			
2301	CAPITAL Y RESERVAS			
1	CAPITAL SOCIAL	800,00		
2	RESERVA LEGAL	168,36		
5	PERDIDAS ACUMULADAS DE ANOS AN	2.027,94-		
6	UTILIDADES ACUMULADAS	5.803,77		
2	RESULTADO DEL EJERCICIO	104,94-	4.744,19	
			104,94-	
				4.639,25
				TOT. PASIVO PATRIMONIO 10.739,42

[Signature]
 AB. JULIO CESAR RUMBEA CAMPOZANO
 GERENTE GENERAL

[Signature]
 BLANCA PEREZ USORIO
 CONTADOR

PRG.RPERGAN2

ECLISSA.

M. Rivera

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
D O L A R
CONSOLIDADO DESDE SDO/INICIA HASTA Octubre 15 /2009

10	INGRESOS OPERATIVOS			
10	FACTURACION			
12	COSTOS DIRECTOS			
	COMISION DE AGENCIA			
13	EGRESOS OPERATIVOS			
13	OTROS COSTOS DE PRODUCCION			
14	COSTO DE PERSONAL			
15	COSTO DEL ESTABLECIMIENTO			
300	REPARACIONES Y READECUACIONES	12,00		
	SUB-TOTAL		12,00	
16	COSTOS PERSONALES			
17	COSTOS COMERCIALES			
18	COSTOS DE OFICINA			
19	COSTOS GENERALES Y FINANCIACION			
400	IMPUESTOS VARIOS	6,92		
400	LEGALES Y PROFESIONALES	23,00		
400	CARGOS BANCARIOS	55,32		
	SUB-TOTAL		85,24	
			TOTAL COSTOS OPERATIVOS	97,24
			UTILIDAD/(PERDIDA) OPERATIVA	97,24-
22	OTROS INGRESOS/(EGRESOS)			
940	GASTO NO DEDUCTIBLE	7,70-		
			RESULTADO DEL EJERCICIO	104,94-

[Signature]
RES. JULIO CESAR RUMBEA CAMPOZANO
GERENTE GENERAL

[Signature]
BLANCA PEREZ-GORIO
CONTADORA

DEAVIT S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE DEAVIT S.A. CELEBRADA EL 15 DE OCTUBRE DEL 2009.

EN GUAYAQUIL A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL NUEVE, A LAS NUEVE HORAS, EN LAS OFICINAS UBICADAS EN TULCÁN 1017 Y LUQUE SE REÚNE **LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE DEAVIT S.A.** CON LA ASISTENCIA DE SU ÚNICA ACCIONISTA LA COMPAÑÍA NORLOP THOMPSON ASOCIADOS S.A., REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL, SEÑOR FERNANDO AÑEZ THOMI, PROPIETARIA DE OCHOCIENTAS ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA. POR LO QUE SE ENCUENTRA REUNIDO LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑÍA QUE ES POR VALOR DE OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA DIVIDIDO EN OCHOCIENTAS ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA. LOS ACCIONISTAS PRESENTES RESUELVEN POR UNANIMIDAD INSTALARSE EN JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, SIN NECESIDAD DE CONVOCATORIA PREVIA, FACULTADOS POR LO DISPUESTO EN EL ARTICULO DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO DE LA LEY DE COMPAÑÍAS, ACTUANDO COMO PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA, EL SEÑOR FERNANDO AÑEZ THOMI Y COMO SECRETARIO DE LA JUNTA, EL SEÑOR ROBERTO MENDOZA SARMIENTO, GERENTE GENERAL, QUIEN DE CONFORMIDAD A LOS ESTATUTOS SOCIALES PROCEDE A CONSTATAR EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, FORMAR EL EXPEDIENTE DE LA PRESENTE JUNTA CON LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA CALIDAD DE REPRESENTANTES DE LOS ACCIONISTAS Y CUMPLIENDO CON LAS FORMALIDADES DE LEY. EL GERENTE GENERAL, SEÑALA QUE EL OBJETO DE LA PRESENTE REUNIÓN ES EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE DEAVIT S.A. POR PARTE DE LA COMPAÑÍA NORLOP THOMPSON ASOCIADOS S.A.

POR SECRETARIA SE CONSTATA EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, SE CONFIRMA LA LISTA DE ACCIONISTAS TAL COMO LO DISPONE EL ARTÍCULO DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE DE LA LEY DE COMPAÑÍA Y SE DA CUMPLIMIENTO A LAS DEMÁS SOLEMNIDADES LEGALES Y ESTATUTARIAS.

INMEDIATAMENTE EL PRESIDENTE DISPONE QUE SE PASE A TRATAR DEL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES LA FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE DEAVIT S.A., POR PARTE DE LA COMPAÑÍA NORLOP THOMPSON ASOCIADOS S.A. MANIFESTANDO A LA JUNTA DE ACCIONISTAS LA CONVENIENCIA DE SER ABSORBIDA POR NORLOP THOMPSON ASOCIADOS S.A. Y SOLICITA SE PRONUNCIEN SOBRE LA



DEAVIT S.A.

FUSIÓN INDICANDO QUE LAS BASES GENERALES PARA LA MISMA SON:

- 1.- NORLOP THOMPSON ASOCIADOS S.A. ABSORBERÁ A DEAVIT S.A., SIN QUE POR ELLO ENTRE EN LIQUIDACIÓN.
- 2.- LAS ACCIONES QUE NORLOP THOMPSON ASOCIADOS S.A. TIENE EN EL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA DEAVIT S.A., PARA LOS EFECTOS DE LA FUSIÓN, DESAPARECEN.
- 3.- DEAVIT S.A., TRANSFIERE A NORLOP THOMPSON ASOCIADOS S.A., EN BLOQUE LA TOTALIDAD DE SUS ACTIVOS Y PASIVOS, A TÍTULO UNIVERSAL, AL VALOR EN LIBROS.
- 4.- NORLOP THOMPSON ASOCIADOS S.A., LUEGO DE LA FUSIÓN CONTINUARA RIGIENDOLOS POR SUS ESTATUTOS.
- 5.- LA COMPAÑÍA ABSORBENTE PAGARA EL PASIVO DE LA COMPAÑÍA ABSORBIDA Y ASUMIRÁ LAS RESPONSABILIDADES PROPIAS DE UN LIQUIDADOR RESPECTO DE LOS ACREEDORES DE ESTA.
- 6.- LUEGO DE OPERADA LA FUSIÓN DE LAS COMPAÑÍAS, CESARAN EN SUS CARGOS Y FUNCIONES LOS REPRESENTANTES LEGALES Y ADMINISTRADORES DE DEAVIT S.A.

LOS ACCIONISTAS DE DEAVIT S.A., CONSIDERANDO LAS BASES DE LA FUSIÓN Y REVISADOS LOS BALANCES FINALES DE AMBAS COMPAÑÍAS, LUEGO DE DELIBERAR, APRUEBA UNÁNIMEMENTE LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES:

- a) APROBAR LA FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE NORLOP THOMPSON ASOCIADOS S.A. Y DEAVIT S.A., SIENDO NORLOP THOMPSON ASOCIADOS S.A. LA COMPAÑÍA ABSORBENTE Y DEAVIT S.A. LA ABSORBIDA, Y APROBAR LAS BASES DE LA FUSION.
- b) APROBAR LA DISOLUCIÓN ANTICIPADA DE DEAVIT S.A.
- c) APROBAR EL BALANCE FINAL DE DEAVIT S.A. QUE SE INCORPORA AL EXPEDIENTE DE ESTA JUNTA, ASÍ COMO LA TRANSFERENCIA EN BLOQUE DE LA TOTALIDAD DE SUS ACTIVOS Y PASIVOS.
- d) DEJAR CONSTANCIA QUE LA ACCIONISTA DE DEAVIT S.A. SE ENCUENTRA CONFORME CON LA FUSIÓN POR ABSORCIÓN ACORDADA.

Handwritten signature

Handwritten signature

DEAVIT S.A.

- Ms. Amara A.
- e) COMO CONSECUENCIA NORLOP THOMPSON ASOCIADOS S.A., ASUMIRÁ LA TOTALIDAD DE LOS PASIVOS DE DEAVIT S.A. CON LAS RESPONSABILIDADES PREVISTAS EN LA LEY.
 - f) FACULTAR AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE UNA VEZ OTORGADA LA ESCRITURA DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN, REALICE TODOS LOS TRAMITES Y GESTIONES NECESARIAS PARA SU PLENA EFICACIA LEGAL Y ACORDAR QUE LUEGO DE PERFECCIONADA LA FUSIÓN, CESARAN EN SUS FUNCIONES LOS REPRESENTANTES LEGALES, ADMINISTRADORES Y COMISARIOS DE DEAVIT S.A., QUIENES ENTREGARAN A LOS FUNCIONARIOS DE NORLOP THOMPSON ASOCIADOS S.A. LA DOCUMENTACIÓN QUE DE DEAVIT S.A. TENGAN EN SU PODER.

EL PRESIDENTE MANIFIESTA A LA SALA QUE NO EXISTE OTRO ASUNTO PENDIENTE QUE TRATAR, POR LO QUE SE CONCEDE UN RECESO PARA LA ELABORACIÓN DE LA PRESENTE ACTA, HECHO QUE FUE Y CON LA ASISTENCIA DE LOS ACCIONISTAS INICIALMENTE ANOTADOS, SE REINSTALA LA SESIÓN DÁNDOSE LECTURA AL ACTA, LA QUE POR SER ENCONTRADA CONFORME Y SIN MODIFICACIONES QUE HACERLE ES APROBADA POR LA UNANIMIDAD DE LOS ACCIONISTAS CONCURRENTES, LEVANTÁNDOSE LA SESIÓN A LAS DIEZ HORAS VEINTICINCO MINUTOS. CERTIFICAN F.) FERNANDO AÑEZ THOMI - PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA; ROBERTO MENDOZA SARMIENTO - SECRETARIO DE LA JUNTA; F) P./ NORLOP THOMPSON ASOCIADOS S.A. - FERNANDO AÑEZ THOMI - ACCIONISTA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ROBERTO MENDOZA SARMIENTO
SECRETARIO DE LA JUNTA

DEAVIT S.A.

Guayaquil, 4 de Junio del 2009

Señor **Vicente Roberto Mendoza Sarmiento**
Ciudad.

Cumpleme informar que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañia DEAVIT S.A., en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted Gerente General por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma; usted reemplaza en el cargo al Señor Julio César Rumbca Campoazano, quien lo ejerció desde el 4 de Septiembre del 2007.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El Estatuto Social de la Compañia consta en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado Eduardo Fálquez Ayala, el 16 de Septiembre del 2004, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 27 de Septiembre del 2004.

Muy Atentamente,

Yuli Cárdenas Jiménez
Secretaria Ad-hoc de la junta

Razón: Acepto el cargo de Gerente General de la compañía DEAVIT S.A., para el cual he sido elegido.

Guayaquil, 4 de Junio del 2009

Vicente Roberto Mendoza Sarmiento
C. I. # 09-0647898-7



N. D. 9

En fecho, Firma Personal

NUMERO DE REPERTORIO: 26.447
FECHA DE REPERTORIO: 15/jun/2009
HORA DE REPERTORIO: 15:25

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1.- Certifica: que con fecha quince de Junio del dos mil nueve queda
inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañia
DEAVIT S.A., a favor de VICENTE ROBERTO MENDOZA
SARMIENTO, a foja 58.143, Registro Mercantil número 11:091. 2.- Se
tomo nota de este Nombramiento a foja 102.064, del Registro Mercantil
del 2007, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN 26447



1534

REVISADO POR:

M



REGISTRO
MERCANTIL
AB. ZOLA CEDENO CILLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

[Handwritten signature]

[Faint text]

[Faint text]

[Faint text]

[Handwritten signature]

[Faint text]

DEAVIT S.A.
BALANCE GENERAL
CERRADO A Octubre 15 /2009

e. Rocco A.

1000	A C T I V O			
1100	ACTIVO CIRCULANTE			
1103	CUENTAS POR COBRAR			
	17	CREDITO TRIBUTARIO IVA	11.666,27	
	19	CREDITO FISCAL IMP.RENTA	95,85	
				11.742,12
1200	ACTIVO FIJO			11.742,12
1300	OTROS ACTIVOS			
1500	CUENTAS POR COBRAR LARGO PLAZO			
		TOTAL ACTIVOS....		11.742,12

2000	P A S I V O			
2100	PASIVO CIRCULANTE			
2101	CUENTAS POR PAGAR			
	2	C X P PROVEEDORES VARIOS	8.726,12	
				8.726,12
2200	LARGO PLAZO			8.726,12
2300	PATRIMONIO			
2301	CAPITAL Y RESERVAS			
	1	CAPITAL SOCIAL	800,00	
	2	RESERVA LEGAL	45,40	
	5	PERDIDAS ACUMULADAS DE ANOS AN	2.255,51-	
	6	UTILIDADES ACUMULADAS	4.533,35	
				3.123,24
	2	RESULTADO DEL EJERCICIO	107,24-	
				107,24-
		TOT. PASIVO PATRIMONIO		3.016,00
				11.742,12

[Signature]
ROBERTO MENDOZA SARMIENTO
GERENTE GENERAL

[Signature]
ELIANA PEREZ OSORIO
CONTADORA

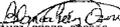
PRG.RPERGAN2
D O L A R
CONSOLIDADO

DE AVIT S.A.
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
DESD E SDO/INICIA HASTA Octubre 15 /2009

Dr. Amara A.

10	INGRESOS OPERATIVOS			
10	FACTURACION			
12	COSTOS DIRECTOS			
	COMISION DE AGENCIA			
13	EGRESOS OPERATIVOS			
13	OTROS COSTOS DE PRODUCCION			
14	COSTO DE PERSONAL			
15	COSTO DEL ESTABLECIMIENTO			
300	REPARACIONES Y REAJUSTACIONES	12,00		
	SUB-TOTAL		12,00	
16	COSTOS PERSONALES			
17	COSTOS COMERCIALES			
18	COSTOS DE OFICINA			
19	COSTOS GENERALES Y FINANCIACION			
400	IMPUESTOS VARIOS	40,92		
400	CARGOS BANCARIOS	54,32		
	SUB-TOTAL		95,24	
	TOTAL COSTOS OPERATIVOS			107,24
	UTILIDAD/(PERDIDA) OPERATIVA			107,24-
22	OTROS INGRESOS/(EGRESOS)			
	RESULTADO DEL EJERCICIO			107,24-


ROBERTO MENDOZA SARMIENTO
GERENTE GENERAL


BLANCA PEREZ POBLO
CONTROLORES

Dr. RODOLFO PEREZ PIMENTEL
Notario Público XVI del
Cantón Guayaquil

1 LOS MISMOS QUE LES FUERO DEVUELTOS UNA VEZ
2 REALIZADAS LAS VERIFICACIONES NUMERICAS DEL
3 CASO LA CUANTIA ES TAL COMO CONSTA EN LA
4 MATRIZ DE LA MISMA.- DE CONFORMIDAD CON LA
5 LEY DE FEDERACION DE ABOGADOS DEL ECUADOR
6 VIGENTE HE ARCHIVADO LA MINUTA TRANSCRITA A
7 LA QUE ME REMITIRE DE CONFORMIDAD CON LA
8 LEY.- LEÍDA ESTA ESCRITURA DE PRINCIPIO A FIN POR
9 MÍ EL NOTARIO, EN ALTA VOZ A LOS COMPARECIENTES,
10 ÉSTOS LA APRUEBAN EN TODAS SUS PARTES
11 FIRMANDO EN UNIDAD DE ACTO CONMIGO EL NOTARIO
12 DE TODO LO CUAL DOY FE.-
13

14 **COMPañÍA NORLOP THOMPSON ASOCIADOS S.A.**

15 RUC NO. 0990131775001

16
17 
18 **FRANCISCO SOLA TANCA**

19 C.C. NO. 0908847262

20 C. V. NO. 208-0015
21

22 **COMPañÍA DEAVIT S.A.**

23 RUC NO. 0992371781001
24

25 
26 **ROBERTO MENDOZA SARMIENTO**

27 C. C. NO. 0906478987

28 C. V. NO. 019-0411

(FIRMA-

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

DO)

COMPAÑÍA ECLIS S.A.

RUC NO. 099237177300 J

JULIO CESAR RUMBEA CAMPOZANO

C. C. NO. 090709733 J

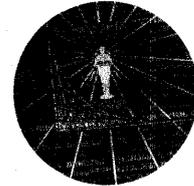
C. V. NO. 035-0097

DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL

NOTARIO XVI GUAYAQUIL

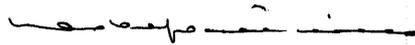
SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE CUARTO
TESTIMONIO QUE RUBRICO, FIRMO Y SELLO EN ESTA CIUDAD
DE GUAYAQUIL, HOY 11 DE ENERO DEL 2010

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
**NOTARIO PUBLICO DECIMO SEXTO
DEL CANTON GUAYAQUIL**

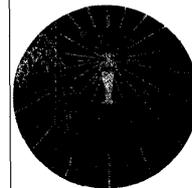


R A Z O N.- En esta fecha y al margen de la matriz de fecha dieciséis de Octubre del año dos mil nueve, que contiene la matriz de la escritura de Fusión por Absorción que celebran las Compañías NORLOP THOMPSON ASOCIADOS S.A. representada por el señor FRANCISCO SOLA TANCA, en su calidad de PRESIDENTE EJECUTIVO, el señor ROBERTO MENDOZA SARMIENTO, en su calidad de GERENTE GENERAL de la Compañía DEAVIT S.A. y la Compañía ECLIS S.A., representada por su GERENTE GENERAL, Abogado JULIO CESAR RUMBEA CAMPOZANO, otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, Doctor Rodolfo Pérez Pimentel, he anotado la Resolución numero SC-IJ-DJCPTE.G-10-0003252, de fecha veinte de Mayo del año dos mil diez, suscrita por el Abogado Humberto Moya González, Intendente de Compañías de Guayaquil.-

Guayaquil, a 21 de Mayo del 2010



Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario XVI Guayaquil





AB. EDUARDO FALQUEZ AVILA

RAZON: Siento como tal que, con esta fecha y al margen de las matrices de las escrituras públicas de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DEAVIT S.A. y CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ECLIS S.A., ambas otorgadas ante mí el 16 de septiembre del 2004, he tomado nota de la FUSION POR ABSORCION QUE CELEBRAN LAS COMPAÑIAS NORLOP THOMPSON ASOCIADOS S.A., DEAVIT S.A. Y ECLIS S.A., conforme consta del testimonio que antecede.- Guayaquil, veintisiete de mayo del dos mil diez.-

E. Falquez

RAZÓN: Doy fe que tomé nota de la Resolución No. SC-IJ-DJCPTÉ-G-10 0003252 de fecha 20 de Mayo del año dos mil diez, ARTICULO CUARTO, dictado por el Intendente de Compañías de Guayaquil al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía MERCANTIL Y CIVIL ORGANIZACIÓN NORLOP SOCIEDAD ANÓNIMA, otorgada ante el Notario Doctor Jorge Jara Grau el cinco de Diciembre de mil novecientos sesenta y dos. Guayaquil veintiocho de Mayo del año dos mil diez.



Jorge Jara Grau
Ab. Jorge Jara Grau
NOTARIO SEGUNDO DEL
CANTÓN GUAYAQUIL



NUMERO DE REPERTORIO: 30.884
FECHA DE REPERTORIO: 25/jun/2010
HORA DE REPERTORIO: 12:15

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1.- **Certifica:** que con fecha dos de Julio del dos mil diez, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC-IJ-DJCPTG-10-0003252, dictada el 20 de mayo del 2010, por el Intendente de Compañías de Guayaquil, AB. HUMBERTO MOYA GONZALEZ, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Disolución Anticipada y Cancelación de Inscripción** de las compañías DEAVIT S.A. y ECLIS S.A., que por **Fusión por Absorción** hace la compañía NORLOP THOMPSON ASOCIADOS S.A. de las compañías antes mencionadas, de fojas 66.690 a 66.740, Registro Mercantil número 12.486.- 2.- Se efectuaron dos anotaciones de la Disolución y Cancelación de Inscripción de las compañías DEAVIT S.A. y ECLIS S.A., al margen de las inscripciones respectivas.- 3.- Se efectuó una anotación de la Fusión por Absorción, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 30884



S

REVISADO POR:

Zoila Cedeño
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



Registro de la Propiedad de Guayaquil

Repertorio: 1-2010-22028

RAZON: No se inscribe la fusión por absorción que hace la compañía NORLOP THOMPSON ASOCIADOS S.A. de la compañía DEAVIT S.A. Y ECLIS S.A., según escritura pública celebrada el 16 de Octubre del 2009 ante el notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, aprobada mediante Resolución SG-IJ-DJCPTE-G-10-000352, de fecha 20 de Mayo del 2010, expedida por el Abogado Humberto Moya Flores Intendente de Compañías de Guayaquil; por cuanto las referidas Compañías no tienen bienes inmuebles inscritos en este Registro. Guayaquil, 27 de Julio del 2010. EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD (D).

Digitalizador : SN
Calificador de Título : MCAICEDO
Calificador Legal : MVASQUEZ
Asesor : JVILLALVA


Jaime Villalva Plaza

Registrador de la Propiedad del Cantón
Guayaquil Delegado

